



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 272

EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles, 27 de abril de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora directora general de Investigación (Demonte Barreto) para informar sobre:

- | | |
|--|---|
| — Las líneas generales de actuación de la dirección general. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000136.) | 2 |
| — Los programas de becas del Ministerio de formación del personal investigador (FPI). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000092.) | 2 |

Comparecencia del señor director general de Política Tecnológica (Alejaldre Losilla) para informar sobre:

- | | |
|--|----|
| — Las líneas generales de actuación de la dirección general. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000138.) | 17 |
| — El programa Profit. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000091.) | 17 |

Se abre la sesión a las once de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy.

Antes de entrar en el orden del día, quería someter a la Comisión la aprobación de un cambio para subsumir en la petición de comparecencia de la directora general de Investigación y del director general de Política Tecnológica por parte del Gobierno, tal y como consta en el orden del día, la petición de comparecencia de los dos mismos directores generales por parte del Grupo Popular que figuran en el listado de comparecencias pendientes con los números 091 y 092: en el primer caso, solicitud de comparecencia del director general de Política Tecnológica ante la Comisión de Educación y Ciencia para informar del programa Profit; y en el segundo caso, solicitud de comparecencia de la directora general de Investigación ante la Comisión de Educación y Ciencia para informar de los programas de becas del ministerio de formación del personal investigador. Si no hay inconveniente por parte de la Comisión —he consultado con los dos comparecientes y no hay problema—, subsumimos las dos peticiones de comparecencia. ¿De acuerdo? (**Asentimiento.**) Gracias.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN (DEMONTE BARRETO) PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente: 212/000136.)**
- **LOS PROGRAMAS DE BECAS DEL MINISTERIO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR (FPI). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente: 212/000092.)**

La señora **PRESIDENTA**: Entramos, pues, en el orden del día, cuyo primer punto es la celebración de la

comparecencia de la directora general de Investigación para que informe sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General. Aprovecho para dar la bienvenida a esta Comisión a la directora general en su primera comparecencia, y sin más le cedo la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN** (Demonte Barreto): Señora presidenta de la Comisión de Educación y Ciencia, señoras y señores diputados, es para mí un honor y una obligación que cumpla con gran satisfacción comparecer ante SS.SS. para informarles de las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Investigación del MEC, de la que soy responsable, y esbozar los propósitos inmediatos y mediatos a los que esas actuaciones sirven. Comparezco a petición propia —y añado el asunto que se me acaba de indicar— y es esta la primera vez que realizo la importante labor de exponer ante los más directos representantes de nuestros ciudadanos los mecanismos, los actos y los planes mediante los cuales aspiramos a satisfacer sus justas exigencias y sus meditadas aspiraciones en el terreno que nos concierne: la gestión de la investigación científica.

Me presento ante SS.SS. cuando justamente se cumplen once meses de haber tomado posesión como directora general de Investigación. Es mi deseo que esta comparecencia sirva para que podamos iniciar un diálogo sostenido y fecundo. No hay acciones sin razones, y por supuesto a través de las actuaciones y planes a los que voy a hacer referencia deseamos cumplir con los objetivos en esta materia asumidos por el partido en el Gobierno. En lo que concierne a nuestra Dirección General, si recordamos esos objetivos, es evidente que deberemos incidir, y así lo estamos haciendo, en el cumplimiento de las metas que reseñaré ahora mismo, expuestas en varias ocasiones por el presidente del Gobierno, la primera vez en un acto en la sede del CSIC el 5 de marzo de 2004. Un primer objetivo bien conocido es aumentar la financiación de la investigación en un 25 por ciento anual, a partir de 2005, en los aspectos que se refieren exactamente a I+D, esto es, en los capítulos que conforman el fondo nacional. Un segundo objetivo es llevar a cabo políticas de creación y movilidad de recursos humanos para la investigación que sitúen a España en paralelo con los países más

avanzados en este terreno, y potenciar la calidad y la eficiencia de nuestros recursos humanos. Como es bien sabido, este segundo objetivo tiene varias partes a las que aludiré luego con detalle. Implica la mejora de las condiciones laborales de los becarios predoctorales, el ajuste de los programas de contratación de doctores, el fomento de la movilidad de los investigadores, la incentivación de la creación sostenida de plazas, etcétera. El tercer objetivo que quiero poner sobre la mesa es mejorar la gestión y la coordinación de las subvenciones para la investigación dentro de las líneas previstas por nuestro Plan nacional 2004/2007. Cumplir este tercer propósito lleva consigo buena gestión del Plan nacional a través de los proyectos de investigación básica y aplicada, apoyo a los grupos consolidados, definición de líneas estratégicas, elaboración de planes de choque para ciertas áreas, configuración de medidas para transferencia de conocimiento, y creación de centros, por mencionar las cuestiones fundamentales. El cuarto objetivo que me interesa traer a colación es dar un impulso decidido a la innovación a través, entre otras medidas, de la renovación de las infraestructuras para la investigación, aunque eso será también asunto de la próxima comparecencia, la que me sigue a mí, quiero decir. El quinto objetivo que nos concierne es el de europeizar e internacionalizar la ciencia española articulando nuestras políticas en el Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo la presencia de nuestros investigadores en los programas marco de la Unión Europea y participando en los proyectos de las instituciones europeas de la ciencia.

Como SS.SS. saben muy bien, la Dirección General de Investigación es uno de los pilares de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica del MEC. No introduzco ningún pie forzado si digo que a ella le compete, a través de las cinco subdirecciones en las que está estructurada, llevar a cabo las políticas que, de ser bien concebidas, coordinadas y ejecutadas, permitirán comenzar a alcanzar en un plazo breve los cinco objetivos que acabo de señalar. Claro está también que si afirmo con tanta convicción que objetivos de tan gran alcance se pueden comenzar a corporeizar es porque creo que disponemos de un excelente potencial de recursos humanos y de un firme posicionamiento de nuestros investigadores hacia la búsqueda de la excelencia y la apertura de nuestro sistema para que pueda ser competitivo en el único ámbito en que puede jugar la ciencia, que es el internacional. Puedo, por otra parte, ser optimista respecto al logro de esos objetivos porque sé que estamos trabajando para ellos no desde la torre de marfil de nuestros despachos, sino en diálogo permanente con todos los agentes del sistema investigador (las universidades, los OPI, las fundaciones, etcétera) y en diálogo asimismo con las comunidades autónomas, a las cuales les corresponde, como es bien sabido, la gestión de las universidades y, en coparticipación, la de los parques científicos y tecnológicos y muchos otros centros y organismos de investigación.

Estamos persuadidos de que las comunidades autónomas constituyen un puente imprescindible para que nuestros esfuerzos en tanto que responsables generales de la I+D tengan el máximo rendimiento posible en un sistema cuya complejidad crece de manera exponencial y cuya estructuración interna necesita algo más que un empujón.

Soy consciente —permítaseme una cautela— de que exponer y razonar nuestras líneas de actuación en el corto espacio de tiempo que nos corresponde no es fácil, por ello, si bien procuraré enunciar y esbozar todos nuestros programas, me detendré algo más en las novedades que hemos introducido en algunos de ellos. Me detendré algo más, por supuesto, en el programa FPI, como se me ha solicitado ahora, pero hablaré más de las acciones nuevas, como es el caso del programa I3, y si hay alguna cuestión más, espero poder completar mi información en el turno de preguntas. El índice lo tienen en pantalla. Hablaré del presupuesto y distribución de sus partidas, de recursos humanos, del nuevo programa I3, de los proyectos de investigación y otras acciones paralelas, de infraestructuras y de relaciones internacionales, refiriéndome en particular a la presencia española en el próximo programa marco y a nuestra actuación para el logro efectivo del Espacio Europeo de Investigación.

Comienzo por el presupuesto. La gestión presupuestaria, como es corriente, tiene como primer objetivo la asignación adecuada de créditos suficientes en consonancia con nuestras políticas. El segundo objetivo es alcanzar, por supuesto, el más alto y eficaz nivel de ejecución. Les informaré someramente de los resultados de 2004 y les indicaré luego las previsiones para 2005. Tienen ustedes en pantalla el año 2004. En 2004 fueron asignados a la Dirección General de Investigación créditos por importe de 442 millones de euros; me refiero, naturalmente, a los créditos de los capítulos 4, 6, 7 y 8. Se alcanzó un grado de ejecución del 96 por ciento. Detallo ahora esto. En el capítulo 4, de transferencias corrientes para participación en centros y programas internacionales, dotado de 19 millones de euros, se ejecutó el 94 por ciento. En el 6, de inversiones reales, por ejemplo, pagos del supercomputador, contratos de la red IBIS, etcétera, de 17 millones de euros, se ejecutó el 99 por ciento. En cuanto al 7, de transferencias de capital, los créditos definitivos fueron de 364 millones de euros, de los cuales se ejecutó el 98 por ciento sobre todo en las dos líneas fundamentales: proyectos y acciones complementarias y estratégicas, 183 millones y programas de formación y movilidad, 112 millones. Omito referencia a las ayudas nominativas e indico que acerca del capítulo 8, de activos financieros, dotado con 55 millones de euros, se gestionó por vez primera en 2004 y se alcanzó un grado de ejecución del 81 por ciento. El destino de estos préstamos fue la financiación inicial que precisan los beneficiarios de los proyectos de investigación hasta que se certifican y libran los fondos Feder con los que se cofinancian.

Para el año 2005, los créditos en los mismos capítulos asignados a la DGI ascienden a 542 millones de euros, lo que supone un incremento muy próximo al 25 por ciento; teníamos 442 millones. Este incremento, como ya he adelantado, recoge la promesa del Gobierno de España de doblar el presupuesto de I+D en esta legislatura. En lo que se refiere —lo tienen en pantalla— a transferencias corrientes y a inversiones, 4 y 6, las cantidades presupuestadas en este caso son, respectivamente, 18 y 9 millones. En lo que respecta al fondo nacional, el incremento respecto al año 2004 ha sido de 98 millones de euros, 25,5 por ciento. A continuación destaco las previsiones de ejecución más relevantes para este año, primero con cargo al capítulo 7, luego con cargo al capítulo 8. No entraré en los detalles para el programa de formación y movilidad de personal investigador, del que hablaré luego con todo detalle. Están previstos 154 millones de euros; para los proyectos de investigación y acciones complementarias y estratégicas, 208 millones de euros; para los programas de transferencia tecnológica en sus variantes, 27 millones; para subvenciones nominativas y convenios que aparecen en la diapositiva siguiente, 21 millones. En cuanto a las previsiones de ejecución con cargo al capítulo 8, son: para proyectos de investigación, acciones complementarias y estratégicas, 95 millones; y para programas de transferencia tecnológica, 10 millones. Para finalizar con las previsiones de 2005, les informo de que el objetivo para el cierre de este año es ejecutar el cien por cien del presupuesto. En el capítulo 7 se prevé, como diré de inmediato, una nueva línea en la convocatoria de proyectos de investigación para grupos consolidados y nuevas acciones estratégicas y de apoyo a la creación de centros. En lo que respecta a recursos humanos, será necesaria una mayor aportación crediticia para consolidar el programa I3 de incorporación de personal investigador. El aumento del presupuesto del fondo nacional está ya, podemos decir, de sobra amortizado.

Pasaré a referirme ahora al programa de recursos humanos. Creo que con lo que tenía previsto decir sobre becas predoctorales voy a poder satisfacer lo que me preguntaban los señores diputados, pero, en todo caso, si es insuficiente, volveré sobre ello en las preguntas. Los ejes de actuaciones en recursos humanos son los que tienen en pantalla: becas, FPI, el programa de contratación de doctores Ramón y Cajal-Juan de la Cierva, el programa de incorporación de tecnólogos Torres Quevedo y el programa de personal técnico de apoyo. Se trata de programas sólidos, lo cual no quiere decir que no sean perfeccionables, y una de nuestras tareas en este primer año de gestión ha sido reforzarlos y ajustarlos de conformidad con un propósito general de maximización de sus posibilidades y, muy especialmente, en el sentido de establecer conexiones entre ellos de modo que constituyan un sistema donde todo se sostenga, digamos. Por otra parte, en el caso del programa Ramón y Cajal, el desafío con el que nos encon-

trábamos era el de plantearnos no sólo su continuidad sino también una política que motivara e incentivara la incorporación estable al sistema español de ciencia y tecnología de estos investigadores de gran calidad. Hemos diseñado a estos efectos un programa completamente nuevo al que aludiré de inmediato, el denominado I3. Daré razón del estado de las convocatorias mencionadas centrándome sobre todo en sus novedades y explicaré luego con algún detalle el programa I3.

Empecemos por las becas predoctorales o FPI. Este año ya saben que hay que publicar orden de bases y convocatoria, lo cual implicó un trabajo fortísimo para cumplir, como hemos cumplido, los plazos, con un trabajo administrativo mayor. En la orden del BOE 14/1/2005 se establecieron las bases para el año 2005; en este caso iban juntas las bases y la convocatoria, en los otros casos, no. El plazo de presentación de solicitudes se cerró el 11 de febrero y en el mes de junio se publicará la relación de becas concedidas. Ya se están examinando las propuestas de los investigadores principales. Las novedades de la convocatoria 2005 son las siguientes. El incremento del número de becas, 950 frente a una media de 750 en las convocatorias anteriores. La modificación de los requisitos de participación de los investigadores en relación con la fecha de finalización de sus estudios, aumentándose ésta de tres a cuatro años; es decir, había consultas, a veces a un investigador se iba fuera y no le daba tiempo de volver y meterse en el programa, en fin, parecía aconsejable aumentar un año, concibiéndolo en todo caso como un programa para gente muy joven. La posibilidad importante de realizar las estancias breves que pueden hacer los becarios predoctorales en las empresas, que esto es nuevo, además de en centros de I+D. Por otra parte, como es sabido, los becarios FPI de tercero y cuarto año que han completado el DEA han sido dados de alta en la Seguridad Social e incluso están cobrando desde finales del año pasado.

Nuestra Dirección General está colaborando con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y con las otras direcciones generales, naturalmente, en el grupo de trabajo para la modificación tan anunciada del estatuto del becario. Se prevé que habrá información al respecto en un plazo breve. Hay papeles no oficiales, papeles de trabajo, pero lo que sí puedo adelantar con certeza es que la previsión de entrada en vigor es para enero de 2006, enero del año próximo, y la finalidad de esta reforma es la puesta en marcha del llamado sistema 2+2, dos años de beca y dos años de contratación laboral para aquellos que hayan completado el diploma de estudios avanzados, el DEA, o como quiera que se reformule en las reformas previsibles. Estamos trabajando también —esta es otra novedad—, en colaboración con la Dirección General de Investigación, para la reforma de las líneas de beca. Como saben ustedes, en este momento están las becas FPU (cuyo nombre ya es incluso un anacronismo porque con formación de profesorado universitario parecería que los profesos-

res sólo se forman ahí; es un resto del pasado esa denominación) y formación de personal investigador. En los dos casos es evidente que estamos formando personal investigador y que estamos formando doctores, y lo que queremos no solo hacer visible sino también articular científica y políticamente es la propuesta de que la formación de los futuros doctores se realice a través de tres líneas: la línea de contacto con las figuras destacadas, que es en realidad la línea del programa FPU fundamentalmente, es decir, se escoge un director y un buen director es una beca, *grosso modo*, pero queremos insistir en que va a haber una línea de becas dirigidas a los programas de doctorado de calidad, la línea de becas de proyectos, es decir, la específicamente nuestra, y las becas asignadas a investigadores que forman doctores. En ello estamos, pero hay bastantes matices que hay que ajustar mucho no sólo en los números sino también, por ejemplo, en la división de las competencias, porque unas son de la Dirección General de Universidades y otras nuestras; no obstante, yo creo que va a ser una propuesta que va a interesar y va a ser de gran utilidad para la formación de los investigadores. Esto es todo lo que tengo anotado para este programa, pero podemos volver sobre más cosas si ustedes quieren.

La siguiente diapositiva se refiere al programa Ramón y Cajal. La orden de base se publicó en el BOE de 4 de febrero; la resolución de convocatoria, el 8 de marzo. Prevemos publicar la resolución definitiva de concesión en la fecha habitual, hacia septiembre u octubre. Las novedades de la convocatoria 2005 son las siguientes. El aumento de la dotación máxima que se concede como financiación adicional para la puesta en marcha de las actividades de investigación, subiendo de 12.000 a 15.000 euros. Adquiere mucho mayor peso la realización de estancias posdoctorales de calidad. Se amplía el plazo de incorporación al puesto de trabajo de tres a seis meses. Se exige —y esto es otro orden de cosas, pero me interesa mucho destacarlo aquí— que las comisiones de evaluación deban contar con una participación mínima de un 30 por ciento de mujeres, las comisiones de evaluación, las que seleccionan a los becarios.

En el Juan de la Cierva las fechas son iguales porque se publican juntos —BOE del 4 de febrero de 2005; previsión de resolución, igual—. Novedades de la convocatoria: modificación de algunos aspectos del requisito de movilidad que deben acreditar los investigadores participantes, priorización de la movilidad de calidad, llamémosle así, y se atribuye en el mismo sentido importancia al lugar de las estancias posdoctorales.

El objeto del programa Torres Quevedo es financiar la incorporación de doctores y tecnólogos titulados superiores con un año de experiencia en empresas, centros tecnológicos y asociaciones empresariales, es decir, fomentar la transferencia de los resultados de la investigación. Las ayudas tienen una duración de un año ampliables a un segundo; si hay un tercer año, es necesaria la contratación indefinida. Es un programa

muy interesante que está orientado a mejorar un déficit importante del sistema de I+D, caracterizado por la débil participación del sector privado y por la absorción de un reducido número de investigadores en este sector. La orden de 8 de octubre establece las bases y es una convocatoria abierta. Las novedades de la convocatoria actual son: la participación de entidades de todo el territorio nacional; se amplían también las modalidades de actividad de I+D a realizar por el investigador contratado y se introducen actividades más cercanas al mercado; el salario del investigador será el que acuerde libremente con la entidad contratante; desaparece el requisito del salario mínimo establecido en la convocatoria anterior; se pone a disposición de los investigadores —y esta es una novedad interesante que está dando algún resultado— un sistema de contacto entre la oferta y la demanda a través de la web que denominamos el sistema puente. Por otro lado, quiero señalar que estamos trabajando para la mejora de aspectos detenidos de este programa en coordinación con la Dirección General de Política Tecnológica de nuestra Secretaría General. En la convocatoria de 2005 se ofrecen 850 contratos, con lo cual sube considerablemente, pues la media de los años anteriores era de 300 por año.

El personal técnico de apoyo es un programa abierto desde 1995. Sirve para incorporar técnicos en los centros de I+D en varias modalidades. Es una convocatoria que complementa y refuerza otras de nuestro ministerio.

Pasaré ahora al nuevo programa I3, de incentivación de la incorporación estable y de la intensificación de la actividad investigadora. Este nuevo programa tiene como objetivo incentivar y promover, mediante la colaboración entre MEC y comunidades autónomas y demás agentes del sistema español de I+D, la incorporación estable en el sistema de investigadores con una trayectoria destacada y la intensificación de la investigación por parte de los profesores investigadores de las universidades, es decir, incentivación, incorporación e intensificación. Las dos líneas, como se ve en la pantalla, son la de incorporación estable y la de intensificación. La primera es, claramente, el paso siguiente al programa Ramón y Cajal en la definición y desarrollo de una carrera investigadora. Las características de esta línea son las que ven en pantalla. Se destina a incentivar la ocupación de puestos de trabajo por funcionarios o laborales permanentes que posean una trayectoria investigadora destacada. Se conceden ayudas equivalentes a un salario de tres años para financiar los puestos. Se establecen dos niveles de ayuda en función de la trayectoria del profesor investigador que ocupe el puesto. En la segunda línea, la de intensificación, su meta es incentivar el aumento de la actividad investigadora de los profesores, favoreciendo que los profesores de las universidades puedan dedicarse prioritariamente a la investigación en su universidad, centro de I+D o en otros. Para garantizar que la docencia minorada se imparta con garantías de calidad, se proporcionarán a las universidades los recursos correspondientes.

Considero oportuno poner de relieve tres cuestiones que se desprenden de lo que acabo de decir, pero que no es ocioso recalcar. La primera es que, como es de rigor, quienes contratan o funcionan son las universidades y los centros de investigación, y el MEC incentiva esa estabilización. Conviene decir también que las condiciones científicas establecidas para ser elegibles a los efectos de esa financiación son similares a las que satisfacen los contratados Ramón y Cajal en su cuarto año de contrato. Creemos, pues, que este programa servirá para incorporar definitivamente a muchos de esos investigadores en nuestro sistema de I+D junto con sus equivalentes que estén ya en el sistema. Naturalmente, la línea de estabilización permitirá desarrollar programas —este es otro aspecto de la línea primera, de la de incentivación de la estabilización—, específicos de recuperación de investigadores de relieve que realizan su trabajo en otros países, es decir, líneas similares a la del programa ICREA, de la Generalitat de Cataluña, respecto al que muchas comunidades autónomas nos han manifestado su interés. Los beneficiarios son, pues, estos: CSIC, OPI, centros de I+D con personalidad jurídica propia, centros vinculados a las administraciones públicas, así como las entidades privadas sin ánimo de lucro, etcétera. En cuanto a su desarrollo, que es más relevante, este programa es menos obvio. El programa se articulará mediante la formalización de protocolos generales de colaboración entre el MEC y las comunidades autónomas por períodos cuatrienales. Dichos protocolos se concretarán mediante convenios específicos anuales; los convenios específicos deberán contener los compromisos económicos necesarios para su ejecución, los ámbitos de investigación prioritarios, el procedimiento de evaluación y selección de los puestos elegibles y el destino de los fondos. La distribución de fondos se basará en los principios de proporcionalidad, territorialidad e incentivo de calidad de acuerdo con criterios objetivos que estamos determinando. Las comunidades autónomas podrán participar en la financiación del programa I3 en sus respectivos ámbitos de competencia. Ellas gestionarán las ayudas del programa I3 y habrá comisiones mixtas MEC/comunidades autónomas de seguimiento y evaluación.

En lo que respecta a la financiación, el MEC considera 300 ayudas por tres años al empezar, es decir, cada año 300 ayudas por tres años para todas aquellas plazas que se destinen a las líneas antes mencionadas. La evolución prevista del gasto presupuestario de este programa en los próximos tres años, suponiendo un aumento anual del 2 por ciento, es la que tienen en pantalla (en los papeles había un cero de más, que he tachado): 12.000.450, 25.000.398, 38.858.940 euros. Quiero decir también que en cinco años se habrán destinado a este programa 120 millones de euros. Se publicará en breve el orden en la que se define el programa y se establece su instrumentación y desarrollo. Me interesa señalar muy especialmente que entre los meses de enero y marzo de este año la Secretaría General de

Política Científica y Tecnológica y sus dos direcciones generales hemos mantenido reuniones extensas y fructíferas con representantes de todas y cada una de las comunidades autónomas, así como con el CSIC, para ir dando forma a esta orden que se publicará en breve, como digo, y para ver también el interés, la disponibilidad y las necesidades. El programa fue presentado asimismo en la Conferencia sectorial de Ciencia y Tecnología de las comunidades autónomas celebrada en Madrid el 24 de febrero de 2005.

Paso ahora a una cuestión muy importante en el desarrollo del Plan nacional: proyectos de investigación, líneas estratégicas. Si las acciones para incremento y mejora de los recursos humanos son la clave del futuro de la I+D y el único camino conocido para su sistemática renovación y modernización, los proyectos de investigación son la palanca que dinamiza el presente, la inyección de medios para viajes, aparatos, material fungible o personal de apoyo que todo grupo investigador necesita para que la máquina no se pare nunca, permitiendo asimismo la contrastación de nuestras ideas con el juicio de los pares. La convocatoria anual de proyectos actualmente en curso se publicó el 28 de diciembre de 2004. Se ha ido modificando desde 1986. Está en fase de evaluación y se prevé su resolución para octubre de 2005. Se han presentado 6.432 solicitudes, un 17 por ciento más que en 2004. Tiene asignado un gasto de 210 millones de euros, un 15 por ciento más que en 2004, cuando se asignaron 183 millones de euros, y dentro de él —esto me interesa destacarlo porque es completamente nuevo— la asignación por gastos indirectos u *overhead* ha subido del 15 al 19 por ciento. Esta convocatoria se cofinancia con Feder desde 2004; esta es una importante novedad. Otra novedad es el mejor ajuste entre la evaluación de la NEP y la evaluación del comité de expertos de la DGI, o el hecho de que en igualdad de condiciones la mayor presencia de mujeres en un proyecto pueda ser tenida en cuenta para su priorización.

En el horizonte de la convocatoria de 2005 deseamos reforzar la actual convocatoria de proyectos con una línea de financiación semiautomática para grupos consolidados que hayan mostrado sobradamente su nivel a lo largo de las últimas convocatorias. Solo un aumento significativo del presupuesto —el prometido y más— nos permitirá llevar adelante esta línea, muy requerida por los mejores investigadores, pues supone una simplificación de los procedimientos para acceder a los fondos. Además de los proyectos, hay otras acciones que conforman con ellos el sistema constante de apoyo a las actividades de la I+D —no entro en detalles—: OTRI, acciones complementarias. Si bien los planes nacionales hacen previsiones de alcance medio, es conveniente también centrar recursos en necesidades estratégicas. Estas son las llamadas acciones estratégicas. Está en marcha con enorme éxito la acción estratégica en nanociencia y nanotecnología; en realidad, ha padecido de exceso de éxito porque se han presentado

muchas más solicitudes de las que realmente se van a poder atender con el dinero de que se dispone. La acción estratégica de vertidos marinos, convocada tras la catástrofe del *Prestige*, se ha resuelto recientemente en su segunda convocatoria. Hay una acción internacional que se está gestando que está despertando un gran interés —la lideramos y la coparticipamos con Francia y Alemania— en genómica de plantas. Y la Cicyt, por último, ha aprobado recientemente una acción estratégica de deporte y actividad física cuya convocatoria esperamos publicar dentro de los próximos dos meses. El presupuesto para estas acciones especiales será insuficiente. Una vez más insisto ante SS.SS. en la trascendencia que tiene defender ante los representantes de los ciudadanos el incremento sustancial de nuestro presupuesto, especialmente en las partidas del capítulo 7.

Me referiré muy rápidamente a nuevas acciones. España es el quinto país europeo en número de publicaciones. En algunas áreas, no en todas, nuestros investigadores ocupan posiciones destacadas en las listas por índice de impacto. Es natural que esto vaya acompañado de peticiones de creación de centros, de consorcios, de programas y acciones estratégicas para la dinamización. La DGI está muy activa en el seguimiento y la participación en la definición científica de los centros cuyos convenios hemos aprobado recientemente: el Centro para el estudio de la evolución humana de Burgos, en consorcio con la Junta de Castilla y León; el consorcio para el laboratorio subterráneo de Canfranc, con el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza. Aspiramos a que los nuevos centros de investigación, además de las cuestiones de gestión y demás, se constituyan científicamente mediante concursos internacionales y generen proyectos y actividades que los definan como instituciones de primer orden a las que deseen venir los mejores investigadores de todo el mundo. Estamos trabajando en otros proyectos de consorcio: en el proyecto de un virtual centro nacional de matemáticas; deseamos proponer un plan estratégico para la modernización y dinamización de las humanidades y las ciencias sociales, prometida por el presidente en sus discursos antes de las elecciones. Muy brevemente, la DGI gestiona los fondos Feder. Hemos resuelto recientemente la convocatoria de infraestructuras, y los resultados se han aprobado hace menos de un mes. Se han aprobado 704 solicitudes entre 2.228 solicitadas, por un importe de 400 millones de euros.

Terminaré hablando brevemente de las relaciones internacionales. Es un asunto del análisis de la presencia española en los programas marco, en los organismos europeos de la ciencia y en las acciones de colaboración con Iberoamérica, que es la tercera vía, digamos. Es demasiado extenso y complejo como para que pueda trazar aquí ni siquiera sus líneas básicas. Me limitaré a señalar que queda mucho por hacer en esta materia y que estamos involucrados en la tarea de aumentar nuestra presencia en los lugares y organismos significativos

y, a la vez, evaluar oportunidades y optimizar los recursos de que disponemos para ello.

En lo que respecta a los trabajos para la definición del séptimo programa marco, cuya última versión se debatió en el Consejo de Competitividad de 18 de abril de 2005, nuestra Dirección General y la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica en su conjunto han tenido una participación activa en la coordinación de esta posición española conjuntamente con los ministerios de Industria y Asuntos Exteriores. La señora ministra lo presentó en la reunión recién mencionada. La defensa de la necesidad de un *European Research Council* que potencie la investigación básica, junto con el requisito de mantener las condiciones que propicien, por supuesto, la participación de las pymes, el compromiso con un aumento significativo del presupuesto del programa marco en consonancia con conseguir el fuerte valor añadido europeo del que hablábamos, un resultado satisfactorio, por supuesto, en los acuerdos sobre perspectivas financieras, y el apoyo a la simplificación en los procedimientos de gestión son algunos, entre muchísimos más, de los elementos de nuestra posición. En términos generales, y con ello voy acabando, me interesa señalar que tenemos un especial interés en actuar con toda la eficacia que sea posible para que nuestros grupos y nuestras empresas dispongan de toda la información y elementos de ayuda para la elaboración de sus propuestas, tanto en lo que respecta al programa marco como en la participación en otros tipos de instituciones, por ejemplo, en las convocatorias de la ESF, la Fundación Europea para la Ciencia. Estamos para ello convocando reuniones, constituyendo grupos de coordinación, mejorando la información que se presenta en nuestras páginas web, etcétera.

Señorías, además de abrumarlos con datos y nombres, querría haberles transmitido nuestro entusiasmo por la tarea que tenemos entre manos. Querría haber dejado claro que el trabajo es inmenso, pero que sabemos cuáles son los senderos por los que queremos andar. La potenciación de los recursos humanos de calidad, el impulso del sistema investigador español hacia la máxima internacionalización mediante el aumento de los recursos y el empleo de ellos en líneas significativas, la simplificación de la gestión y el crecimiento de nuestra presencia en el Espacio Europeo de Investigación no son metas menores. Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: En el turno de intervenciones, teniendo en cuenta lo que hemos aprobado al principio de la sesión, tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Parlamentario Popular el señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Señora directora general, ante todo felicidades porque lo tiene usted muy difícil. Usted está trabajando en un marco en el que a su nivel de dirección general comprendo el entu-

siasmo porque, aparte de entusiasmo, no sé cuánto más puede hacer.

Usted ha empezado su presentación con una diapositiva y con unas palabras sobre el presupuesto de este año. La diapositiva no era exacta, lo que usted ha dicho que figuraba en el acta se alejaba aún más de la realidad en cuanto al presupuesto con el que hay que contar en I+D. Este es el marco en el que usted se mueve. Su partido, si es usted del partido, el Partido Socialista, en todo caso, se presentó a las elecciones diciendo que incrementaría el presupuesto de I+D en un 25 por ciento en los capítulos 1 al 7 del presupuesto, repito 1 al 7. Ello era lógico con lo que podemos llamar la doctrina Lissavetzky; el anterior portavoz de su partido, Lissavetzky, en una sesión como ésta en la legislatura pasada venía insistiendo una y otra vez en que era entre los capítulos entre el 1 y el 7 donde se debía fijar el tema del I+D. ¿La realidad? La realidad es que el incremento fue del 8,8 y que luego, con toda franqueza, se hicieron una serie de juegos de cifras, que no voy a detallar porque están ya en el «Diario de Sesiones» de otra comparecencia con el secretario del Estado, para pasar de ese 8,8 y que apareciera el 25 por ciento en el famoso librito amarillo, que era el que utilizan los medios de comunicación; allí se seguía hablando del 25 por ciento. De 8,8 a 25 por ciento pues, es la tercera parte de la realidad de lo convenido; ¡cuidado! promesa del programa electoral y promesa del señor Zapatero en el discurso de investidura, es decir con la máxima solemnidad había sido planteada esa promesa.

Recientemente, al señor Zapatero en una entrevista le preguntaban sobre ese tema y él contestaba que era cierto, pero que hubo luego unas enmiendas parlamentarias que incrementaron las partidas, estas partidas de investigación. Por eso yo quiero preguntarle (si no me puede contestar ahora, le rogaría que nos mandara la respuesta por escrito): con esas enmiendas ¿cuánto se ha incrementado el presupuesto de I+D en los capítulos 1 a 7?, y si lo quiere hacer mejor no contando aquellas que provienen de la sección 31 porque todos conocemos lo que ello quiere decir. Insisto: ¿Cuánto aumentaron los fondos del 1 al 7 con las enmiendas? Probablemente nos encontraremos con que aun con ese incremento de fondos se está tremendamente lejos en el incremento del 1 al 7 en relación con el 25 por ciento de la promesa del señor Zapatero, de su partido, etcétera. Esto ha causado una gran desilusión. No solamente fue criticado por nuestro partido, sino que nos encontramos con que desde las comunidades de economistas, desde las comunidades científicas, desde los becarios hasta los más ilustres investigadores les parecía que aquí no se había actuado adecuadamente. Es la famosa transparencia que decía Solbes que era la base de este Presupuesto. No hay nada más ambiguo que presentar tres cifras en las que dos se dice no se corresponden en absoluto con la realidad y el 8,8 hay que encontrarlo, escondido casi, en un cuadro al final de sus documentos. Ustedes partían, perdóneme que se lo diga, de una herencia recibida que

era buena; es otra parte de su marco. Si la señora presidenta me lo permite en un minuto voy a mostrar la herencia recibida a través de un gráfico, porque una imagen nos ahorra muchas palabras.

La cantidad que un país dedica a I+D depende de su renta por persona; si en un eje colocamos gasto en I+D con relación al PIB y en otro renta por persona nos sale una correlación que es estadística y econométricamente significativa. Esto tiene toda una teoría detrás relacionada con el capital humano en la que no voy a entrar, pero sí voy a decir que lo importante es que, analizados todos los países de Europa occidental, los datos muestran que la realidad es así. España sigue estando por debajo del lugar teórico; luego debemos seguir haciendo un gran esfuerzo al respecto, pero lo importante es la ecuación econométricamente significativa que dice que para cada punto de convergencia con Europa deberíamos incrementar nuestra relación en gasto en I+D con relación al PIB en 0,2 puntos. Como en la época en que gobernó el PP la convergencia con Europa fue de 7 puntos (6,9), deberíamos haberlo aumentado en 1,4 puntos. La realidad es que lo incrementamos en 1,8, entre el 20 y el 30 por ciento más; luego la herencia recibida realmente complicada era la de 1995, porque cuando se dejó el Gobierno en 2004 el esfuerzo en I+D había sido mucho mayor que lo que correspondía a nuestro grado de convergencia. No fue un periodo solamente de intensidad en creación de puestos de trabajo, que lo fue, fue un período también positivo para disminuir el *gap* que teníamos en el asunto de I+D.

Paso al tercer problema por el cual, admiro más su labor, que es el de la descoordinación con la que ustedes se encuentran, y comprendo que trabajar bajo ese marco, a pesar de esa herencia, pero además con la descoordinación, es una habilidad casi (la llamaría circense en broma, entre nosotros) importante. Su descoordinación. En su programa electoral se hablaba de la creación de un único Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Aquello hubiera disminuido los problemas de coordinación, pero no lo cumplieron, y entonces crearon, después de no cumplirlo, una comisión delegada para la coordinación; al cabo de equis meses publican un decreto diciendo que no, que esa comisión delegada queda disuelta porque, claro, no se habían dado cuenta ustedes, según parece, de que había una Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología que era donde debían tratarse los temas de coordinación. Resulta que la Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología no se ha reunido nunca; perdón, no se ha reunido nunca el plenario; se ha reunido la permanente, pero no se ha reunido nunca el plenario. Les recuerdo que con los anteriores gobiernos se había reunido el plenario; el plenario tiene, entre otros detalles, que lo preside el presidente de Gobierno. De forma que crean una comisión delegada que eliminan pocos meses después; tienen ya un instrumento que no utilizan, al menos en la calidad de plenario, que sí había sido utilizado en periodos anteriores. Que usted haya realizado un esfuerzo de entu-

siasmo en ese marco se lo reconozco, y además me parece muy bien. Creo que la mayor valoración hacia usted como persona es la de ser capaz de trabajar en ese marco. En todo caso, usted lo que lleva fundamentalmente es el tema de recursos humanos, la carrera del investigador, algo fundamental. Nosotros creo que dimos un paso importante al respecto, pero insuficiente. Los programas Ramón y Cajal, Torres Quevedo, Juan de la Cierva, etcétera nos hubiera gustado que siguieran la misma tendencia de mejora. No le voy a hablar programa a programa, sino que voy a seleccionar algunos ejemplos, porque he preferido en este caso referirme más al marco para dejar clara la tremenda dificultad del marco en que usted trabaja. Ya yendo a algunos ejemplos, habla usted del programa estrella I3, en parte relacionado con los programas Ramón y Cajal: está aún en discusión con las autonomías. Llevan más de un año ustedes en el Gobierno, en febrero la ministra dijo que ya. En expresión un poco coloquial, pónganse las pilas y que sea ya, que el ya sea ya y que no sigamos retrasando y retrasando. Uno de los problemas de ustedes está siendo el retraso; se ha perdido más de un año en la mayoría de las políticas de investigación. Hombre, nosotros lo hubiéramos mejorado, teníamos el enfoque de la ley del investigador. Ustedes ahora anuncian un estatuto del becario para 2006; vamos a ver lo que contiene. El problema es que la columna vertebral de su política no sea el retraso, porque entonces no sé cuándo veremos el estatuto del investigador.

¿El plan estratégico del CSIC qué han hecho? Bueno, presentan el balance de gestión, cuando aún no se sabe lo que han hecho. Lo que sí se sabe es que hay un artículo que publica el presidente del CSIC, reciente, que es yo diría de autoelogio o de elogio de las maravillas que se están haciendo desde el CSIC bajo su presidencia. Claro, tiene un pequeño detalle este artículo. Enseguida aparece una carta al director que va firmada nada menos que por el presidente de la Asociación de personal de investigación del CSIC, quien además es profesor de investigación, que aporta una crítica muy dura. Critica un tema que empieza a ser recurrente, la carencia total de diálogo. En varias áreas nos hemos encontrado con este tema, que a veces nos hace recordar aquel antiguo refrán castellano de Dime de qué presumes y te diré de lo que careces. La crítica a la carencia de diálogo es muy fuerte en la carta que contesta a lo que ha dicho el presidente del CSIC, aparte de criticar el fondo de la política en cuanto a la utilización de recursos humanos en investigación, etcétera.

En resumen, nos encontramos con que ustedes vienen hoy a presentarnos una especie de programa, a contarnos lo que han hecho en algo que en su mayoría no está hecho; lo que ocurre, si acaso, es que hay un balance de gestión de lo que aún no han realizado en abril. Con ustedes no está de acuerdo todo el cuerpo de investigación, desde los becarios a los grandes investigadores. Han creado ustedes un ambiente de desilusión importante y eso es grave. Permítame, ya para terminar,

acabar con una frase dicha en broma, dicha sin acritud, pero que puede responder a si proyectamos hacia el futuro lo que ha ocurrido en este año y pico; esa frase tan conocida en la literatura española de ese gran escritor español que es Unamuno que dijo aquello de: que inventen ellos. Pues si seguimos por el camino de este año y lo proyectamos hacia el futuro, parece que estaremos haciendo una maravillosa política unamunesca de que inventen ellos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: De forma muy breve diré que las evaluaciones las acostumbramos hacer con exceso desde un punto de vista cuantitativo, que tiene su importancia: cuánto dinero consignamos en los presupuestos, cuántos becarios hay o deja de haber, cuántos proyectos se han presentado, cuántos se han aprobado, etcétera. A mí me suele gustar que de vez en cuando también nos fijemos en los aspectos que de alguna forma pueden entenderse como cualitativos. Yo, por ejemplo, me he preguntado acerca de este dato, de que de 2.228 solicitudes en infraestructuras se hayan aprobado 704 solicitudes. Qué ha pasado ahí. ¿Se ha atendido lo que era atendible? ¿Se ha atendido mucho menos de lo que era atendible porque no había presupuesto? Al pasar de una a otra cifra han podido suceder muchas cosas, muy diversas, y a mí me gustaría conocer un poco los aspectos cualitativos de lo que haya podido pasar ahí, y será usted quien me lo pueda explicar.

En esa misma línea me pregunto si al cabo de un año ustedes tienen una cierta evaluación o cuál es la suya. Se lo pregunto con la mayor honestidad. De vez en cuando veo a personas, que yo suelo calificar de ambulantes, por los distintos ministerios en busca de subvenciones para hacer cosas, no en su ministerio solo, también en todas las administraciones. Hay gente que se ha profesionalizado en eso, están al frente de centros tecnológicos. Si se le pregunta qué hace usted, responde que andar por los ministerios. De vez en cuando hay que preguntarles: Cómo te sientes hoy. La última vez que le pregunté a uno me dijo que triste (le pregunté aquí en el aeropuerto). Pues, al parecer, no termina tampoco de encontrar la resolución a un problema que yo entiendo que no es imputable a usted solo, sino seguramente a todos. Por qué hay que estar siempre buscando cosas sin que se sepa muy bien cuál es el camino para encontrar la salida a esa situación, que yo creo que esa es la sensación que a menudo suelen tener. Desde esa perspectiva, a mí me gustaría que en la misma forma usted me pudiera decir, por ejemplo, este año que ustedes han aumentado, aunque con la discusión de las cifras, pero han aumentado: ¿Han aparecido proyectos nuevos? ¿Ha aparecido gente nueva o vuelve usted a encontrarse con los de siempre en busca del dinero que no encontraba en la fase anterior? ¿Cómo abordan ustedes este tema? En

las becas ya se contempla que quien tenga la beca un año, la tenga dos o tres. Este mismo tema yo creo que es uno de los problemas con los que se encuentran muchos centros y mucha gente que quiere investigar proyectos, que dice: ¿Qué hago yo? Me presento a una solicitud de un año, pero ¿qué me pasa al segundo año?, ¿y qué me pasa al tercer año?, ¿cómo me asiento? Yo creo que en definitiva cifrar todo en que este año ha habido tantas solicitudes o tantas atenciones oculta una problemática que igual tiene mucho que ver con esas insuficiencias que estamos detectando en el mundo investigador del Estado español. Hacen falta marcos de confianza que no puedan reducirse, por ejemplo, a una anualidad, sino que tienen que tener una cierta perspectiva plurianual; que no puede ser el reparto infinitesimal, como alguien un día me dijo: las administraciones (en aquel caso se refería también a la vasca) se han especializado en el reparto infinitesimal de las subvenciones, porque llega un poco para todos y nada para nadie. Yo creo que están ahí también los problemas. Yo quisiera, si usted pudiera, que explicara en la Comisión los problemas cualitativos, entre comillas, con los que ustedes se han podido encontrar y qué están haciendo ustedes para afrontarlos.

Pido excusas porque al tratarse de un grupo minoritario puedo hacer las preguntas, pero las respuestas voy a tener que leerlas, porque a las doce yo tengo que estar en otra comisión. Este es el problema que usted sabe que nos pasa a los grupos minoritarios.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, la señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Quisiera, en primer lugar, en nombre de mi grupo parlamentario darle la bienvenida a esta Comisión, agradecer su disposición a comparecer en sucesivas ocasiones y también la cantidad ingente de datos que nos ha dado y la amabilidad al repartirnos también estos documentos con los que ha sido más fácil seguir su exposición, que ha sido, como digo, una exposición densa. Yo no me voy a alargar mucho, pero sí me gustaría trasladarle el hecho de que vamos a estudiar atentamente cuanto usted ha dicho para contrastarlo. He de significarle que valoramos positivamente el avance de lo que usted nos manifiesta con respecto a la resolución de temas que se habían manifestado como conflictivos para determinados colectivos al principio de esta legislatura: el de los becarios, de su salida, etcétera. Vamos a contrastarlo también con la realidad de las palabras que usted nos dice, y en todo caso he de añadir que si eso es un paso adelante bienvenido sea hasta que podamos encontrar una situación en la que realmente todo esto tenga un buen acomodo.

Por lo que respecta al tema de la financiación, que es indudablemente clave, yo sí quiero repetir algo que ya se ha dicho mucho aquí, que es que en este país se ha invertido muy poco, no se ha invertido lo suficiente en

investigación ni desde el sector público ni desde el sector privado. Ese no es un problema que afecte únicamente a este Gobierno, quizá únicamente ni a este ni al anterior, sino que yo diría que es un mal endémico, y si no somos capaces de romper esta nefasta tradición, realmente vamos a quedar muy descolgados de Europa y en el mundo y realmente no vamos a adquirir los niveles de competitividad que son necesarios. Por lo tanto, cualquier paso que se dé en la buena dirección creo que será adecuado, pero también que se ha de hacer mucho hincapié porque, aunque usted nos ha mostrado mucha energía y mucha contundencia en explicarnos las actividades y las políticas que están implementando, las noticias que leemos en los medios de comunicación de la valoración que se hace desde la Comisión Europea de la inversión que se hace en España en I+D, de las políticas que se implementan la verdad es que no son ni excesivamente elogiosas ni tan entusiastas, por lo cual yo creo que quizás estamos en la buena dirección, pero hay que insistir en ella. La inversión del 1 por ciento del PIB, que es la que tenemos en España, está muy alejada todavía por lo menos del 2,5 por ciento de los países de nuestro entorno y realmente del 3 por ciento que parece que sería lo aconsejable.

Con respecto a la inversión, yo le quiero trasladar mi preocupación y una pregunta acerca de algo que usted ha mencionado quizá un poco de pasada que era el tema de los grupos consolidados. En el tema de los grupos consolidados yo no sé si me equivoco cuando me voy a un cuadro que pone Proyectos de investigación y otras acciones paralelas y veo que hay una asignación de 210 millones de euros, que pone que es un 15 por ciento más que en el año 2004, por lo tanto yo veo que aquí el porcentaje se aleja un poco más de este 25 por ciento prometido globalmente. Por lo tanto, a los grupos consolidados, que son los grupos que están investigando ya, a mí me gustaría poder trasladarles cuál va a ser su futuro con respecto a una mejoría en cuanto a la financiación para la investigación. Creo que esto está, como digo, alejado del 25 por ciento y me gustaría que me concretara cómo esto se va a poder acercar a la promesa que hizo el presidente del Gobierno y que entendieron que también les afectaba a ellos. Con respecto a los *overheads* veo que se ha subido del 15 al 19 por ciento (ya lo había anunciado así el secretario general), y me gustaría también saber si este porcentaje se va a ir también aumentando a lo largo de los próximos ejercicios para llegar a una situación que sería buena, quizá del 25 o 30 por ciento, y óptima ya a nivel de países como Inglaterra que quizá está alrededor del 40-45 por ciento.

Por otra parte, quiero felicitarle por la introducción que se ha hecho de la dimensión de género al tener en cuenta un porcentaje de mujeres en las comisiones de evaluación y también las acciones positivas que pueden ser un estímulo importante para las mujeres. Muchas veces se ha dicho que mujer y ciencia parece que sea algo roto o invisible porque hay pocos referentes femeninos en el tema de ciencia. Desde nuestro grupo parla-

mentario felicitamos que haya una acción positiva para los grupos que tengan mujeres. También deseo preguntarle sobre que al parecer en la Unión Europea se fijó el objetivo, en un acuerdo del 18 de abril de los ministros de Investigación, de que las mujeres ocuparan uno de cada cuatro puestos de liderazgo científico. ¿Cómo van a aplicar este objetivo en nuestro país?

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Señora directora general, en primer lugar deseo agradecerle su precisa y exhaustiva intervención y exposición hoy aquí que creo que ha tenido la función, y la ha cumplido de forma sobrada, de exponer cuáles son las líneas del departamento que usted dirige; un departamento centrado, dentro del marco del Ministerio de Educación y Ciencia, en impulsar la política de investigación en un momento en el que nuestro país no puede plantearse qué política de investigación hacer sin tener en cuenta de dónde venimos y a dónde vamos, muy especialmente a dónde vamos; y el a dónde vamos no tiene otro horizonte que, como ha dicho usted muy bien, el ámbito internacional, un contexto globalizado de internacionalización y muy especialmente nuestro contexto natural del entorno europeo. En este sentido, todas las recomendaciones y todas las líneas de actuación que desde la Unión Europea puedan llevarse a cabo, y de hecho se están llevando a cabo, deberán influir especialmente en todas las políticas de investigación y de desarrollo tecnológico que podamos decidir desde el Gobierno de España. He de felicitarla también porque ha demostrado una gran confianza en el sistema, y esto creo que desde esta Comisión debemos saludarlo con gran satisfacción porque, a pesar de que llevamos tiempo exponiendo cuáles son las carencias del sistema, también es verdad que nuestro sistema de ciencia y tecnología tiene algunas fortalezas que desgraciadamente en los últimos tiempos no han sido aprovechadas de forma debida, no han sido rentabilizadas de forma debida.

Usted presenta las líneas de su departamento, incluso algunos resultados respecto al año 2004 y lo que llevamos de año 2005, en un momento yo diría que especialmente oportuno (usted lo ha dicho al inicio de su intervención), a los once meses de estar usted en este cargo, en un momento seguramente en que la gestión del día a día, de la vida cotidiana de la Administración la ha abrumado en muchísimas ocasiones (esto no lo dudo porque también ha dicho que estamos en un tema en que no se puede parar la máquina; hay que seguir sacando convocatorias, hay que seguir gestionando recursos), pero en un momento en el que también seguramente (a las pruebas me remito por la exposición que usted ha hecho) han encontrado tiempo usted y sus compañeros del ministerio para el análisis, para la reflexión, para las propuestas. Por lo tanto, compartimos desde el Grupo Socialista la

necesidad de adoptar una actitud yo diría que reposada, sin prisa pero sin pausa, cosa que a veces es difícil, sobre todo cuando uno se dedica a la gestión, pero que le ha permitido hacer hoy aquí, después de once meses en el cargo, un planteamiento que yo diría que es muy completo y muy razonable. Sobre todo he de destacar ese optimismo realista, más que entusiasmo, que también; pero es un optimismo realista que es muy distinto de la autocomplacencia a la que estábamos acostumbrados en los últimos años y que es lo que permite ser lo suficientemente objetivo como para identificar aquellas cuestiones (usted también lo ha dicho aquí sin ningún problema), aquello que será insuficiente. Nos ha indicado que habrá acciones, sobre todo las acciones especiales vinculadas a sectores estratégicos como la nanotecnología, pero usted no ha tenido ningún rubor en decir: No vamos a tener suficientes recursos para atender todas las demandas. Desde el Grupo Socialista compartimos los objetivos que usted ha expuesto, que son los del presidente del Gobierno. Evidentemente, a pesar de algunos argumentos que se exponen a través de circunloquios especialmente complicados, mezclados con un debate presupuestario que aquí ya hicimos en su momento, usted aquí ha venido a exponer que dispone de unas partidas, de unos recursos, con unas dotaciones presupuestarias determinadas que son las que son; nos ha aportado cifras demostrando que son mayores que las de los años anteriores. Por lo tanto yo creo que no debemos volver a discutir esta cuestión. Hay más financiación, disponemos de más posibilidades en recursos humanos, están ustedes en el camino de mejorar la gestión y la coordinación, cosa que no es fácil, y lo hacen desde la base del diálogo con todos los agentes del sistema, como no podría ser de otra manera; han intensificado ustedes la relación con las comunidades autónomas, como ha dicho usted, entendiendo que son un puente imprescindible para dotar a nuestro sistema de las oportunidades que precisa, por lo tanto no voy a entrar en ello, aunque sí voy a dar un dato que me parece importantísimo. Escuchando al portavoz del Grupo Popular, que pone en cuestión los incrementos que se han producido este último año y además nos dice que en los últimos ocho años de Gobierno del Partido Popular el incremento ha sido una maravilla, yo siempre digo al señor Gámir que yo no sé qué informes consultamos, pero los informes de la OCDE y de la Unión Europea nos han estado riñendo y advirtiendo de una forma persistente y continuada de que desde el Estado español no estábamos haciendo los deberes de forma correcta en I+D. También ha advertido a otros países, esto es verdad. El reto de incremento en los gastos de I+D es una advertencia que se hace de forma recurrente a la mayoría de países de la Unión Europea y es un problema global. Se insiste también en que hay que incrementar no solo el gasto en los propios programas nacionales, sino que hay que hacer un incremento del gasto global en los propios presupuestos de la Unión Europea; así lo dice el último informe aprobado por el Parlamento Europeo recientemente, creo que fue

el pasado 10 de marzo. En cualquier caso deseo dejar una vez más aquí un dato, el gasto en I+D de España en ocho años de Gobierno del PSOE (voy a poner la cifra de los ocho años para que sea equivalente), entre 1982 y 1990, pasó del 0,42 por ciento del PIB a un 0,91, mientras que en ocho años del Partido Popular solamente creció hasta poco más de un 1 por ciento. Además hay que recordar algo, hablando de promesas y de compromisos, y yo a veces casi agradecería al señor Gámir la defensa que hace del programa electoral del Partido Socialista, porque parece que últimamente se erige en el principal defensor y denunciador de los incumplimientos del programa del Partido Socialista. Debo recordarle que los gobiernos del PP habían fijado como objetivo político del Plan Nacional de I+D alcanzar en 2003 el 1,3 por ciento del PIB dedicado a I+D, pero las cifras demuestran que solamente hemos alcanzando poco más del 1 por ciento.

Señora Demonte, usted lo ha dicho: los dos ejes principales de la política de su dirección general son básicamente los temas de recursos humanos y los de proyectos. A los primeros los ha calificado usted, de una forma yo creo que muy acertada, como la clave para el avance en nuestro sistema de ciencia y tecnología, y en esto coincide perfectamente con las declaraciones de un ilustre personaje de nuestro entorno científico, el profesor Mayor Zaragoza, que en un medio de comunicación hace pocos días decía que debemos ir a un sistema que dé oportunidades a los científicos e insistía muchísimo en que las políticas de recursos humanos son clave para el avance en ciencia y tecnología. En segundo lugar, en el tema de los proyectos, como palanca que son para el avance del sistema, he de destacar que tan importante es que estén bien dotados como que estén bien gestionados, y me parece que usted aquí con su exposición nos ha dado claras muestras de que están intentando mejorar (lo han hecho en pocos meses, pero yo creo que lo pueden hacer todavía mucho más) las fórmulas de gestión, ser más ágiles, más eficaces en la resolución de convocatorias. Aquí podríamos recordar que hubo algunos años, alrededor de 2001-2002, en que los resultados de gestión del antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología la verdad no eran como para lucirlos. Hubo años en que el retraso en las convocatorias provocó que tuviéramos años en blanco o en negro, no sé cómo calificarlos; es decir que hubo alguna convocatoria que dejó de salir, por lo tanto en dos años solo hubo una convocatoria; o el nivel de ejecución del presupuesto para los propios proyectos que no alcanzó apenas el 80 por ciento. Usted ha dado unas cifras clarísimas: en 2004 se alcanza un 96 por ciento de ejecución y el objetivo para 2005 es alcanzar el cien por cien. Por lo tanto tengo que felicitarla por su gestión; animarla a que sigan insistiendo en estos temas centrales en las políticas de I+D, y decirle sobre los Presupuestos Generales del Estado que aprobamos en el Parlamento (usted nos lo ha pedido y yo se lo digo) que ya en ese trámite en 2005 desde mi grupo parlamenta-

rio, el Grupo Socialista, que evidentemente es el que da apoyo al Gobierno, se introdujeron algunas mejoras algunas tan importantes como para hacer frente a la inclusión en la Seguridad Social de los becarios predoctorales de tercer y cuarto año que usted ha fijado, que es un tema que no es gratis; estamos hablando de acciones que requieren recursos en cuantías importantes, en este caso fueron 21 millones de euros, simplemente para empezar con esto. Por lo tanto tendrán toda nuestra colaboración desde el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento para intensificar todo el tema de políticas de recursos humanos, para que el programa Ramón y Cajal siga, pero especialmente que siga su continuidad natural que sería esta propuesta del I3. A mí me gustaría que nos precisara un poco más cómo vamos a materializar este programa I3 con las comunidades autónomas. Nos parece importantísimo además, porque en un momento determinado de la historia reciente el programa Ramón y Cajal estuvo a punto de desaparecer; solo tendríamos que buscar un poco en la hemeroteca, y creo recordar que en un momento de 2003 amenazaba seriamente con ser eliminado, suprimido por parte del entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología. También se intensificarán líneas de actuación como las que se promueven desde programas como el Torres Quevedo o el de técnicos de apoyo, que lo que hacen es dar respuesta a un reto importantísimo, en el que supongo que abundaremos en la próxima comparecencia del director general de política tecnológica, que es todo el tema de relación de las universidades, los centros tecnológicos y el propio sector empresarial, en el que tenemos un reto importantísimo también para aumentar la dinamización de recursos, en este caso de los recursos que provienen del sector privado. Nos encontrará para apoyarla en todas estas mejoras. Si a once meses de estar usted en el cargo ya podemos tener un balance muy positivo, en próximas comparecencias aquí, en el Congreso de los Diputados, creo que es muy probable, muy posible y muy deseable que los resultados sean todavía más positivos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para contestar la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN** (Demonte Barreto): Ante todo mi agradecimiento a SS.SS., a todos los que han intervenido, a los portavoces representantes de los distintos grupos, porque tengo la costumbre de pensar desde mi experiencia de tantos años en la enseñanza y en la investigación que todas las preguntas son buenas porque permiten repensar cosas, sugieren y además llevan a aclarar y a explicar aspectos que es a lo que venimos.

Señor Gámir, le agradezco que me asigne entusiasmo, aunque es una figura retórica. Un filósofo, que no será de su agrado, hablaba aquello del pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad; eso es lo que quiero practicar. No soy ni autocomplaciente (creo que hablo en plural en este caso) ni practico el entusias-

mo banal. Sus preguntas naturalmente y sus observaciones en alguna medida previsibles (todos somos previsibles y eso no es ningún defecto) contienen algunas consideraciones excesivamente generales o incluso desconocidas para mí que no voy a poder enfrentar. Por ejemplo, no puedo aquí analizar el contraste entre la doctrina Lissavetzky y la doctrina Gámir, porque yo no he hecho política, y no he estado en las Cortes, por lo tanto no sé ni siquiera si hay una doctrina Lissavetzky; usted lo dijo, la del 1 al 8. Supongo que hay una doctrina Gámir porque ha estado usted muy doctrinal, pero en todo caso siento muchísimo no poder entrar en esa materia, que a lo mejor me complacería si busco elementos de juicio para discutir sobre ello, si es que hay dos doctrinas. Seguramente se dijo lo del aumento del 1 al 8; con toda certeza en los discursos del presidente que yo he estado buscando se hablaba del aumento del fondo nacional como elemento esencial del I+D. No nos engañemos. Usted es un economista distinguido, yo no manejo los datos generales de la política económica tan bien como usted seguramente, pero usted sabe que los aumentos en el capítulo 1 son de otro rango y que no conviene... Si en algún momento se usó esa línea general, supongo que a lo que se aludía con ello es a que en el momento en que sea posible el aumento de salarios, de recursos humanos (aumento de salarios, que es de lo que estamos hablando cuando hablamos de capítulo 1, y de personal de administración y de personal de gestión, etcétera) se producirá, pero no es mi competencia hablar de ello.

Ha mostrado usted un cuadro. Yo he presentado unos datos someros, los datos con los que me manejo, y le quiero dar algunos otros, los de la cocina. Yo voy a comparar los de mi cocina con los de la cocina anterior, y los puedo decir porque los tengo aquí (luego se los paso, si quiere) porque esta era una pregunta previsible. He traído los datos económicos de 2001 hasta 2005, y en el capítulo del que estamos hablando el aumento en 2002, según consta en nuestras oficinas, es del 11 por ciento; en 2003 es del 4 por ciento; en 2004, que es lo que recibimos, es del 10 por ciento; y en 2005 es del 14,5 por ciento. Es decir, no es verdad que no haya habido aumento y que nosotros estemos desaprovechando una herencia. En el capítulo 8 (estoy hablando de los dos capítulos que conforman el fondo nacional), que lo introducen ustedes por vez primera como gasto para nuestra Dirección General de Investigación y puede tener interés, el aumento fue del 27 por ciento y del 24 por ciento este año, si no estoy equivocada, o al revés. De modo que no es cierto de ninguna manera que la inversión en aquello con lo que pagábamos los proyectos, las becas, etcétera haya disminuido; al contrario, es la cifra más alta en los últimos años en lo que son los elementos significativos.

Habla usted de descoordinación, de mal uso de la herencia recibida, si no estoy equivocada. Hay muchos aspectos aquí. Realmente no era mi intención para nada hablar del pasado, no me gusta poner verde a los ante-

cesores, por así decirlo, me gusta mirar hacia delante. Voy a hablar de mi entorno inmediato.

Yo tengo mucho respeto por los gestores que me han precedido, han sido profesionales serios, supongo que han hecho lo que han podido, o sea, que no estoy con ello descalificando trabajos particulares. Ha habido iniciativas muy interesantes como el programa Ramón y Cajal, del que el secretario general en su comparecencia anterior habló, y todos. Fue una idea muy interesante. El problema está en que —lo he intentado decir en algún momento— no solamente se trata de meter cosas por aquí y por ahí, sino de configurar un sistema, de tener una línea, decía yo un sistema donde todo se sostiene y donde se va hacia unas líneas; si no, no se hace política científica.

Ya que usted me invita a analizar la herencia, lo haré muy someramente; bueno, me invita no, me obliga, diría yo, o por cuestiones de estrategia retórica no me queda más remedio que hacerlo. Puedo decir que, por ejemplo, faltaba proyección, es decir, no había ninguna medida, ninguna previsión en lo que respecta al paso futuro para los investigadores Ramón y Cajal. Nosotros hemos llegado y no lo hemos encontrado; no digo que a lo mejor no se pensara hacer, pero no había nada. Como dice Raskolnikof: Como cien conejos no hacen un caballo, cien conjeturas no hacen una prueba. Es decir, no había nada previsto para el futuro de los Ramón y Cajal. Bueno, y nos hemos puesto a ello porque estaban ya, incluso antes de lo necesario, en su cuarto año.

Tampoco, por ejemplo, con respecto a los becarios. Debo decir que en la Dirección General de Investigación había dinero comprometido para el gasto en la Seguridad Social de los becarios; en la otra dirección general igualmente implicada, que es la Dirección General de Universidades, no había un asiento previsto para la Seguridad Social de los becarios. Hablamos del sistema en su conjunto. Por lo tanto, podría haber un estatuto del becario, pero no había previsiones, ni dinero, ni compromiso económico. Eso lo hemos tenido que asumir. Por otro lado, efectivamente, se habían ido haciendo promesas de 2+2, pero el estatuto del becario era el que era, y nosotros nos hemos puesto inmediatamente a dialogar con los agentes implicados, a comparar con las políticas de los países de la Unión Europea y atender otras soluciones para poder resolver, y estamos muy próximos a esta cuestión.

La introducción del capítulo 8, que no voy a criticar aquí, es una herencia recibida también, y como toda herencia es dinero, en algunos casos puede interesar, y lo estamos utilizando de una manera muy ágil tanto para préstamos para adelantar el Feder como para adelantar los gastos de la parte de los proyectos que se cofinancian con fondos Feder. Es decir, que ustedes critican ahora el capítulo 8 cuando resulta que lo introdujeron en nuestro sistema presupuestario, pero esa herencia recibida no la hemos rechazado y nos hemos puesto en un instante a intentar resolverla.

Usted hablaba del —no recuerdo exactamente la palabra, lo dije antes— del mal gasto de lo recibido. Todo lo contrario, potenciación.

Descoordinación. Ahora se ha constituido la CICYT y eso no es una trivialidad. Durante años, no sé desde cuándo porque tengo mala memoria para las fechas, no se reunía la CICYT. ¿Qué ha estado haciendo la CICYT? Pues varias cosas. Está haciendo la reforma, está mirando el plan nacional, está emitiendo informes, encargando cosas como lo que llamamos el informe Ros, es decir, el informe de las medidas de reforma legislativa que hay que aprobar para dinamizar y agilizar los trabajos de la I+D; no conozco en detalle este asunto, pero, probablemente, el director general de Política Tecnológica pueda decir algo. En fin, hay comisiones delegadas para varios asuntos y un trabajo permanente. Si a eso se le llama descoordinación, quizá es que yo no sepa qué quiere decir coordinación.

Recursos humanos. Cuándo sale el I3, preguntaba usted. Pues ya, hay una orden de bases enviada a la firma para que se publique en el BOE, y se la mandaré el día que salga, que será en un plazo muy breve, para que vea que no miento porque no me gusta nada mentir.

Retraso. Nada de retraso. Tengo aquí otros datos, pero no le voy a abrumar. Fíjese que yo tomé posesión el 25 de mayo y en ese momento —y eso es otra parte de la herencia— la ANEP estaba agonizando, faltaban muchas evaluaciones de los proyectos y había un problema interno de falta de personal, de crisis de la dirección, por así decirlo, que no tiene ninguna importancia; era un proceso completamente normal, no estoy criticando a nadie al decir esto. Al no estar los informes de la ANEP, empezamos a trabajar a marchas forzadas. El resultado de la convocatoria lo tengo aquí, y tuve que ver si había retraso. Es exactamente igual que en años anteriores. Si en el proyecto se tardaba nueve meses, hemos tardado nueve meses, con la diferencia de que entre medias hemos tenido dos cosas: el parón que obviamente produjeron las elecciones, el cambio de gobierno que no parecía fuertemente previsible, me imagino, y no entraba en las expectativas el desconcierto que pudieron producir las elecciones para la gestión inmediata, quiero decir, y la Ley de Subvenciones, que empezaba a aplicarse por vez primera y que nos obligaba a una prolijidad en la obtención de los resultados que no se había dado de antemano. En esas condiciones sacamos la resolución de convocatoria exactamente en el mismo período. Debo decir que eso, evidentemente, se debe al excelente trabajo del equipo del ministerio, de todos, los que están nuevos y los que estaban ahí, que se pusieron las pilas y sacaron los resultados en el plazo previsto. Es decir, retraso, perdóneme, no veo ninguno, y usted tampoco mencionó en qué nos habíamos retrasado.

Más o menos le he contestado a todo. No entro en el problema del CSIC. Tengo una inmensa admiración por Carlos Martínez. Entiendo que eso fue un conflicto. Hubo una carta y hubo otra carta ayer o anteayer donde decía el propio director del CNB que no, que, en fin,

que allí había habido...; ya sabe usted, la prensa es excelente, pero a veces se equivoca. Hay grupos enfrentados en las instituciones, todos conocemos en las universidades y en los centros de investigación las fobias y las filias. Esto no es *Salsa rosa* y yo no quiero entrar en detalles, ni los conozco tampoco, y en lo que a nosotros respecta, no hay nada que decir.

Siento mucho que no esté el señor Beloki. Su intervención me ha encantado. Ciertamente, cuando me puse a preparar esta presentación, por así decirlo, claro, todos tenemos que optar. Por razones mías, por razones de mi estilo personal, por supuesto que hubiera preferido una intervención cualitativa y no cuantitativa. Corría el riesgo de que me dijeran que seguía echando balones fuera o soltando discursos en vez de dar datos, más aún, yo creo que dar datos de once meses tiene el valor que puedan tener, pero los datos hay que acompañarlos de prospección y de instalación hacia el futuro; de otro modo no sirven para mucho en un plazo tan corto, y eso lo saben todos. A mí me gusta, como digo, el estilo del análisis cualitativo, que hubiera preferido.

Me preguntaba solicitudes de infraestructuras. Como me va a leer en la parte escrita, en el «Diario de Sesiones» le explico. ¿Qué ha pasado ahí? Son 2.228 solicitudes frente a 700 aceptadas. Pues sí, es una tragedia. Quiere decir efectivamente que, dejando de lado que pueda haber muchas solicitudes que se presentan por si acaso, nuestro sistema está creciendo de una manera, como decía antes, exponencial. Ya saben ustedes que infraestructuras son eso: equipamiento, edificios, son cuatro rangos los que están ahí, y eso muestra que, por un lado, que —aquí habría que hacer un análisis muy fino— los equipos que se han empezado a comprar hace veinte años están empezando a resultar obsoletos y hay que cambiarlos; supongo que la necesidad de centros es consustancial con el crecimiento de las áreas y el crecimiento de los diversos aspectos de la I+D. Explicar los aspectos cualitativos de la evaluación y de la distribución del Feder sería un asunto muy complejo y muy largo. Yo lo que le puedo decir para que quede constancia es que este es un proceso largo: los proyectos se envían primero a la ANEP, ahí se evalúan por paneles (es un sistema distinto de evaluación del de los proyectos), la ANEP hace una puntuación, luego hay una puntuación que ya traen (los proyectos vienen ordenados y calificados por las comunidades autónomas), nosotros calificamos en tercer lugar y la comisión conjunta comunidades autónomas-Dirección General de Investigación, con presencia de la ANEP, toma las decisiones, una decisión dura porque supone dejar fuera a muchos. ¿Qué quiere decir eso? Que *grosso modo* las comunidades autónomas exponen, califican y se intenta hacer un buen casamiento, como decimos, entre la puntuación de la ANEP, la prioridad de la comunidad autónoma y nuestra evaluación como DGI de los proyectos, y ahí se hace la priorización en discusiones larguísimas donde, todo hay que decirlo, las comunidades autónomas tienen un papel destacadísi-

mo. Es decir, en un proyecto con una diferencia de pocos puntos entre el lugar en que hay que cortar, si la comunidad autónoma destaca su prioridad y su relevancia estratégica, qué vamos a decir en el ministerio, pues que adelante porque esa es la prioridad de la comunidad autónoma. Quiero decir que es un asunto del que valdría la pena hacer un análisis —y si tuviéramos un servicio de estudios lo pediría de inmediato—, un análisis fino de la evaluación y la distribución del Feder que nos enseñaría a todos muchas cosas, y ojalá lo podamos hacer.

Preguntaba el señor Beloki sobre los proyectos. También aquí hay mucho que decir. Es decir, ¿efectivamente por qué razón crecen tanto los proyectos? Puede indicar una tendencia a la fragmentación de los grupos, lo que pasa en todas partes. A lo mejor ya es un problema también de cultura de la investigación sobre el que hay que reflexionar y se está meditando en todas partes sobre esto. Puede deberse a una cuestión que señalan los expertos y es que con la aparición de los Ramón y Cajal, que son investigadores de primer orden, ha aumentado el número de proyectos. Es decir, que hacer política es saber cómo si uno hace una cosa en un sitio repercute en la otra y tener previstos los movimientos. Efectivamente, la convocatoria de proyectos en este momento necesita una atención en el sentido de distinguir entre la convocatoria general y la de grupos consolidados. El sentido que esa distinción tiene entraría de lleno en esta cuestión, es decir, habría unos grupos ya demostradamente competitivos a los que se les concedería por un período razonable y con evaluaciones intermedias, etcétera, una evaluación automática, de modo que, efectivamente, lo que es ahora todo el trabajo sistemático y pausado de la convocatoria de proyectos con decenas, centenares, miles de evaluadores, paneles, etcétera, se ceñiría a un grupo más reducido. Otra de las razones del aumento parece que se debe a lo que llaman el pico y el valle, hay años en que se piden más porque los equipos se van presentando sucesivamente, es decir, que tampoco hay que magnificar datos inmediatos, pero hay que estudiar efectivamente con detalle la convocatoria de proyectos. Los problemas cualitativos con los que nos hemos enfrentado creo que los he esbozado.

Señora Pigem, le agradezco muchísimo sus palabras tan amables, el apoyo cordial a la línea que estamos intentando llevar adelante. Le agradezco que piense que estamos en la buena dirección. Es muy importante que personas como usted nos digan esto. De alguna manera he contestado ya a sus preguntas. Hablaba usted de las críticas o de las observaciones venidas desde la Unión Europea sobre la menor inversión en I+D de España comparada con otros países de la Unión. Pues sí, ese es el asunto, en eso estamos todos intentando mejorar.

La valoración desde la Unión Europea de las políticas españolas es débil. España tiene bastante presencia en el programa marco, hoy se habla de ello en alguno de los periódicos. Esa presencia está mejorando, tenemos presencia en los consejos de competitividad, acompañamos

decisiones, hacemos propuestas, y ahí se ve el trabajo de los españoles. El problema que se señala reiteradamente es cómo, efectivamente, lo que hay es un crecimiento muy destacado de la investigación básica y lo que falta es la otra parte, es decir, la investigación que relaciona el mundo empresarial con el desarrollo del conocimiento. Ese es nuestro déficit fundamental. Lo que se necesita es que podamos tener premios Nobel, una política de trabajo sobre grupos y centros a los cuales, como decía antes, quieran venir los investigadores de todo el mundo, es decir, que sean lugares de referencia. Eso no es tan difícil, es cuestión de saber hacia dónde se va, como decía usted.

¿Por qué el 15 por ciento en proyectos? Porque los proyectos se financian sobre todo con capítulo 7 y una parte pequeña con capítulo 8; por eso la cifra del 25 por ciento es para el capítulo 8, que se utiliza para préstamos Feder sobre todo, pero también para proyectos y para acciones complementarias. El crecimiento en proyectos ha sido eso.

Va a seguir el aumento de los *overheads*, de las partidas adicionales, y nuestra promesa es llevarlo al 30 por ciento. Si alcanzamos la cifra inglesa del 40 será porque tengamos dinero y porque nos va bien y demás, o sea, ojalá fuese posible.

Muchísimas gracias, señora Palma, por recordarnos la relación entre nuestro trabajo y los objetivos del Gobierno. Si estamos aquí personas que no nos hemos dedicado nunca a la política es porque creemos en esos objetivos, porque veíamos la necesidad de trabajar para conseguirlos, porque creíamos, efectivamente, que había carencias y que había pasos por dar. Por lo tanto, es muy importante que nos recuerden ustedes en qué vamos bien, en qué vamos mal, para que intentemos seguir mejorando.

El tiempo está pasando demasiado y no quiero restarle mucho espacio a mi colega don Carlos Alejandre, por eso me voy a ceñir ya a la pregunta, si no le importa. La pregunta fundamental, si no recuerdo mal, era cómo vamos a materializar el I3. Diré brevemente que está todo muy avanzado. La orden va a salir en un plazo breve, está ya enviada a firmas últimas y a BOE. Está avanzado, porque ya dije que lo que hay es una orden de bases donde se establecen las condiciones y la estructura del programa, luego se hace un protocolo general y convenios específicos con las comunidades autónomas que esa es la hora de la verdad. Tenemos un modelo de convenio que ya hemos adelantado en borradores. Hemos celebrado diecisiete reuniones con diecisiete comisiones de las comunidades autónomas entre enero y marzo, reuniones en las que estábamos habitualmente —salvo dos a las que yo falté porque estaba de viaje— el secretario general, el director general de Política Tecnológica, yo misma y algunas otras personas, de modo que tenemos un diagnóstico que no es el caso aquí de analizar. Sabemos de la voluntad de las comunidades, con diferencia, como es lógico, porque son diferentes las necesidades, los proyectos. Hay

comunidades que están ahí, que ya están a punto, que están en condiciones de salir en un minuto; otras con las que vamos a necesitar un poco más de detenimiento; unas que de momento van a empezar por el programa de intensificación y, parcialmente, por el de incenti-vación; otras que van solamente a incentivación. En fin, de verdad eso está muy avanzado.

Por otro lado, dos elementos fundamentales son los criterios para la adjudicación de las ayudas, que de eso hay un documento que tengo por aquí, que son, por así decirlo, los habituales: el esfuerzo de cada una de las comunidades autónomas en políticas de I+D para datos del INE, datos de I+D en relación con el PIB, intensidad de la investigación de I+D en los centros no dependientes del CSIC medidos a través del número de proyectos, importe de subvenciones, capacidad de atracción de jóvenes investigadores, especialmente los Ramón y Cajal, etcétera; es decir, que hay un análisis del procedimiento para la adjudicación de los fondos.

Luego la tercera cuestión, importantísima, son los criterios, las condiciones de elegibilidad, aquellos que son elegibles para que su plaza se subvencione. Sobre eso ya sabemos que hay mucho trabajo. Hay experiencia en evaluación, los criterios de la CNAI, los criterios de las agencias de las comunidades, y algunas, Cataluña por ejemplo, tienen muy analizados los criterios por áreas, la ANECA acaba de sacar recientemente también o va a sacar ya mismo un análisis de criterios; es decir, que estamos trabajando en ver cómo dentro de esos criterios, que más o menos son índices de impacto, número de publicaciones, dirección de proyectos, capacidad de liderar grupos (los que sabemos con las adaptaciones porque las áreas no son iguales), ver cuáles son exactamente esos requisitos generales en función de lo que es este programa, el perfil, la edad, las características de los investigadores que vamos a trabajar. Esto es muy trabajoso, han sido horas, horas y horas de reuniones, y estamos orgullosos de haber llegado a unos criterios en todos los sentidos que son bastante razonables y serán un filtro bueno, que esa es la cuestión.

Nada más por ahora.

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece, hacemos un descanso de cinco minutos antes de la siguiente comparecencia, pero que sean cinco minutos.

El señor **GÁMIR CASARES**: Señora presidenta, hay varios temas a contestar tanto a la portavoz como a la última respuesta. Es obvio.

La señora **PRESIDENTA**: Yo estoy dispuesta a dar la palabra si son intervenciones de dos minutos, no más, porque vamos a tener un problema de tiempo y hay otra comparecencia a continuación.

El señor **GÁMIR CASARES**: Señora presidenta, lo que pasa es que en este caso el propio turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, como se verá

en el «Diario de Sesiones», ha sido mucho más un turno de réplica a mí como si yo fuera el compareciente. Si a eso le añadimos que la compareciente ha dejado una gran parte de su argumentación para el segundo turno, se produce una situación de indefensión parlamentaria. Por lo tanto, no tengo más remedio, aunque sea esquemáticamente, que recordarlo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Gámir, pero dos minutos, por favor.

El señor **GÁMIR CASARES**: Tras repetir la forma curiosa en que ha sido utilizado su turno la diputada representante del Grupo Socialista, le diré, señora directora general, que no me ha entendido. Yo no decía nada del capítulo 1, decía capítulos 1 a 7, por una parte, y, por otra parte, 1 a 7 más el 8, que es la discusión que hay.

Segundo, señora directora general, no me ha contestado. Yo le he recordado que el señor Zapatero ha dicho en una entrevista reciente que añadiéndole las enmiendas parlamentarias se incrementaba mucho el gasto en I+D. Le he pedido que lo cuantifique y, si no lo tiene que me lo mande. Como es lógico, dije el gasto en I+D de los capítulos 1 a 7.

También telegráficamente. Se ha querido comparar formas de incumplimiento hablando de que con el PP se decía que se iba a llegar al 1,3 por ciento y se ha llegado nada más que en 1 el año pasado en el porcentaje de I+D en relación al PIB. De acuerdo, un 30 por ciento de incumplimiento. ¿Cuál es el incumplimiento del presupuesto de este año? Se había prometido un 25 por ciento y se ha llegado al 8,8: un 300 por cien de incumplimiento. En un caso, un 30; en otro caso, un 300 por cien de incumplimiento.

Sigo telegráficamente. Quede claro que lo que estamos diciendo es que no se ha cumplido la doctrina o el planteamiento Zapatero que era un 25 por ciento del 1 al 7, ése fue su planteamiento.

Tampoco me ha entendido, señora directora general —y perdone que se lo diga así—, porque no hay una pugna entre la doctrina Lissavetzky y la doctrina Gámir; hay una pugna entre la doctrina Lissavetzky y la doctrina Sansegundo, o la doctrina del Gobierno actual, o la doctrina Solbes, o la doctrina Zapatero, no sé. Lo que Lissavetzky decía está en pugna total con lo que está haciendo el Gobierno. En este momento no la defiendo, si acaso, estoy recordando la doctrina Lissavetzky porque me parece que tenía sus puntos de razón, pero no hay ni siquiera una pugna con él en absoluto, al menos por mi parte.

Se han hecho comparaciones con el período pasado. Pues también con toda rapidez. En los últimos siete años, con el PP los gastos en I+D se incrementaron en un 243 por ciento. Estoy cogiendo nada más siete años, si cogemos todo el período, nos encontramos con que los gastos, si incluimos en este caso el capítulo octavo,

entonces con el PP se han incrementado al 18 por ciento anual, con ustedes, al 16 por ciento.

Para acabar. Sinceramente, me ha extrañado que los problemas del presidente de la Asociación de Personal Investigador se comparen con *Salsa rosa*. No sé si a él le va a encantar esa comparación que usted ha hecho. Y dado que ha sido aludido el señor Mayor Zaragoza, pues el señor Mayor Zaragoza ha dicho algunas cosas que también tienen que ver con lo que se ha dicho de que la coordinación era muy buena, como que: tal vez sería el momento de movilizarnos todos los científicos españoles. Yo ya he expresado públicamente mi decepción porque no estaban tomando las mejores decisiones especialmente en el ámbito de la coordinación. Estos son los grandes elogios del señor Mayor Zaragoza a las políticas de coordinación al respecto.

En resumen, nos encontramos con una situación de auténtica decepción de toda la clase de investigadores de este país en sus diversos estratos. Confiamos en que aquella antigua frase de hace muchos años de que los gobiernos socialistas tenían razón cuando rectificaban, se vuelva a cumplir, que el Gobierno socialista rectifique y entonces vaya por una vereda que se acerque más a tener razón.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por el tiempo ajustado.

Señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Señor Gámir, con todo el respeto, no tengo ningún interés en polemizar aquí sobre la gestión del Partido Popular; es más, no es que no tenga interés, es que creo que por respeto a los comparecientes había que debatir sobre lo que ellos venían a exponernos hoy aquí. En cualquier caso, su intervención, que ya hemos escuchado otras veces, es siempre recurrente a la comparación de cifras en relación a la gestión del Partido Popular. Supongo que para eso estamos en el Parlamento, para discrepar, para rebatir, pero ha sido usted el que ha dado pie a entrar en este debate sobre cifras presupuestarias que, como ya digo, algunos o la mayoría de los miembros de la Comisión ya lo hemos escuchado varias veces.

Un último apunte sobre las declaraciones de don Federico Mayor Zaragoza. Es verdad que ha leído usted literalmente lo que el señor Mayor Zaragoza decía sobre la situación de la I+D en España, pero, además, también calificaba de paupérrimo exactamente el 1 por ciento del PIB que destinamos a I+D y sobre el señor Zapatero decía que: ha insistido en que 2006 va a ser el año en el que va a ocuparse de las promesas que hizo cuando era candidato ante la comunidad científica. A renglón seguido decía: Hasta ahora he visto que ha cumplido con muchas de sus promesas electorales, no tengo por qué pensar que no va a hacerlo con esta. Por lo tanto, la valoración del señor Mayor Zaragoza respecto a la gestión del Gobierno Zapatero va incluso más allá de las políticas de I+D. Desde el Grupo Socia-

lista no podemos más que congratularnos sobre esto y decir una vez más a la directora general que lo que nos ha explicado hoy aquí es una muestra clara del cumplimiento de compromisos del Gobierno Zapatero.

La señora **PRESIDENTA**: Señora directora.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN** (Demonte Barreto): Brevísimamente.

Respecto a las enmiendas en la discusión parlamentaria, ciertamente, lo mando por escrito. No recuerdo si se añadieron 20 o 25 millones de euros.

El porcentaje de I+D en relación al PIB no es el 1 sino el 1,1, según cifras que yo he leído.

La indicación de que el crecimiento es del 8,8 la desconozco. El análisis querría verlo razonado, justificado y explicado, y cuando se me razone, se me envíe y demás, voy a contestar a esa observación.

Quiero específicamente que se me excuse por haber mencionado el deleznable programa *Salsa rosa*. Se permite uno relajarse, y cuando estamos en sitios donde la tergiversación puede ser el arma fundamental, es conveniente ser muy cuidadoso. Pido excusas, tengo el máximo respeto y admiración por el presidente del consejo, lo único que estaba intentando decir es que a veces las cartas al director reflejan problemas muy menores que no ponen en cuestión absolutamente nada ni absolutamente a nadie y como yo no esperaba ni se me había pasado por la cabeza que eso se pudiera decir, me permití la broma y lo lamento.

Muchísimas gracias, señoras y señores.

La señora **PRESIDENTA**: Cinco minutos, si les parece bien, pero no más, porque vamos un poquito justos de tiempo.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA TECNOLÓGICA (ALEJALDRE LOSILLA) PARA INFORMAR SOBRE:

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente: 212/000138.)**

— **EL PROGRAMA PROFIT. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente: 212/000091.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión con la siguiente comparecencia del director general de Política Tecnológica, al que doy también la bienvenida en esta Comisión en su primera comparecencia. Y sin más, le cedo la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA TECNOLÓGICA** (Alejaldre Losilla): Señoras y señores diputados, permítanme que inicie mi intervención reconociendo el gran honor y responsabilidad que siento al comparecer por vez primera en la sede del Congreso para exponerles las principales líneas de actuación de la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia. No les oculto tampoco que esta es mi primera experiencia parlamentaria después de toda una vida dedicada a la labor investigadora y, por lo tanto, les pido de antemano disculpas por los errores que mi inexperiencia me llevará seguramente a cometer.

En las últimas semanas hemos iniciado, en colaboración con las consejerías responsables de investigación o innovación de todas las comunidades autónomas, una pequeña campaña de información de las nuevas acciones emprendidas por esta dirección general para impulsar la política tecnológica, y me gustaría compartir con sus señorías la primera reflexión con la que suelo iniciar mi presentación de estas nuevas medidas, que normalmente se realiza ante grupos representativos tanto del mundo del conocimiento como del mundo empresarial, y es ésta. El desarrollo tecnológico de nuestro país es sin ninguna duda el elemento más débil de nuestro sistema ciencia-tecnología-empresa, que solamente mejorará si se realiza un profundo cambio cultural en la forma y en el fondo como la tecnología es percibida y es generada en nuestra sociedad, de hecho —enlazo con una intervención anterior— tenemos que conseguir arrinconar de la historia el famoso: que inventen ellos.

Estoy convencido de que tenemos una oportunidad única de conseguir realizar este cambio o, al menos, iniciarlo, propiciarlo desde la Administración ya que por primera vez en nuestra historia tenemos bajo un único paraguas todos los elementos que pueden ayudar a propiciarlo, desde el diseño de la educación más básica de nuestros hijos hasta la promoción de la tecnología en el tejido productivo, pasando por la educación media, superior y profesional, las universidades y los organismos públicos de investigación, la ciencia más básica para generar conocimiento y las herramientas para convertirla y transferirla como tecnología. Estoy convencido de la gran oportunidad que abre para nuestro sistema la existencia de esta Dirección General de Política Tecnológica dentro de un Ministerio de Educación y Ciencia. Solamente espero que al final de mi intervención haya conseguido convencerles de este hecho, y si no lo hago, espero, en cualquier caso, que achaquen el fallo a mi argumentación y no a la hipótesis de partida.

En unos momentos intentaré presentarles las nuevas iniciativas que estamos impulsando desde esta dirección general, pero permítanme antes exponerles brevemente el análisis de la situación de partida que nos ha llevado a las propuestas. El primer comentario que me gustaría enfatizar es que los indicadores de que disponemos, fruto de análisis tanto nacionales como comuni-

tarios, reflejan en el mejor de los casos la situación del año 2003. Esta es sin duda una limitación que tenemos que sufrir pero, al mismo tiempo, tener en cuenta no solamente ahora, sino en el futuro, y es que el tiempo que transcurre desde que una acción se introduce hasta que puede ser medida se mide en años. En cualquier caso, la fotografía que se nos ofrece del panorama científico y tecnológico tiene luces y sombras, como probablemente no podría ser de otra manera. En el lado de las luces, los niveles de producción científica de nuestro país han aumentado considerablemente en los últimos 15 años y nos sitúan en este momento en valores cercanos al 3 por ciento de la producción científica mundial o, lo que es lo mismo, en el noveno puesto mundial, acorde por lo tanto, al menos en su aspecto cuantitativo, con nuestra situación económica en el panorama global. Los indicadores tecnológicos no son tan alentadores y se sitúan más en el lado de las sombras. No les voy a descubrir nada nuevo si les cito a modo de ejemplo que el número de patentes por millón de habitantes producidas en nuestro país es 25 frente a una media de 160 en la Europa de los Quince, o que el porcentaje de exportaciones consideradas de alta tecnología es el 6 por ciento de las totales frente al 20 por ciento como media europea. En el ámbito de la cooperación, un ámbito muy importante en mi opinión, nos encontramos con que el 70 por ciento de las empresas tecnológicas finlandesas, por poner un ejemplo, mantienen contratos con la universidad, frente a un 18 por ciento de las españolas. Sin duda datos para la reflexión y, sobre todo, para la acción

He querido mencionar el ámbito puramente científico a pesar de encontrarse fuera de las competencias de la Dirección General de Política Tecnológica precisamente para enlazar con el mensaje inicial de oportunidad. Incentivos concretos introducidos en el mundo del conocimiento para aumentar la calidad y la cantidad de la investigación como son los sexenios y los sucesivos planes nacionales han supuesto una explosión en sus indicadores, como indicaba hace un momento. ¿Por qué no podemos introducir estas mismas ideas para mejorar nuestro sistema tecnológico? Ahora estamos convencidos de que podemos hacerlo. Entendemos que nuestra misión es incentivar esta transformación del conocimiento hacia tecnologías que consigan aumentar la competitividad de nuestro tejido empresarial, y para ello necesitamos mejorar y crear instrumentos que faciliten la generación de conexiones adecuadas para que los diferentes agentes del sistema cooperen y trabajen en la misma dirección. La trama de colaboración entre todos estos agentes ha de ser mucho más tupida y extenderse desde las empresas como foco último de tecnología y de competitividad a las universidades, a los organismos públicos de investigación, a los centros tecnológicos y de innovación, a los parques científicos y tecnológicos, a las grandes instalaciones científico-tecnológicas y, en suma, a cuantos agentes puedan estar involucrados en el desarrollo tecnológico del país.

Conectar todas estas piezas de forma satisfactoria es, desde luego, uno de los principales objetivos de nuestra actuación, y para cumplirlo se dedicarán en 2005 y diría recursos históricos, pues nunca este centro directivo ha dispuesto de tal cantidad de movilización: cerca de 700 millones de euros, lo que supone un aumento superior al 25 por ciento global que se ha producido en los presupuestos dedicados a I+D en 2005.

Con estos importantes recursos serán apoyados una serie de proyectos de contenido tecnológico, de una forma selectiva pero generosa. A aquellos que acudan a las convocatorias de la Dirección General de Política Tecnológica —algunas de las cuales ya están publicadas— se les va a exigir, además de ese contenido tecnológico, una intensa cooperación con universidades y organismos públicos de investigación, convencidos como estamos de que solamente de la integración del mundo del conocimiento con el empresarial puede florecer la competitividad en nuestro país. Cooperación entre lo público y lo privado, empresas y universidades, opis y otros centros de investigación, centros tecnológicos y parques científicos es el cambio cultural que necesitamos y, a la vez, nuestro reto más difícil.

El pasado 13 de abril fueron publicadas en el Boletín Oficial del Estado las dos primeras convocatorias en base a los principios señalados. La primera acoge a cuantos proyectos posean ese contenido tecnológico y de cooperación de empresas con universidades y opis. Salvo tecnologías de la información, responsabilidad de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cualquier otra área tecnológica será objeto de interés por nuestra parte. Los fondos asignados a los proyectos de I+D beneficiarios de esta convocatoria son de alrededor de 200 millones de euros. La segunda de estas dos primeras convocatorias ya publicadas se concentrará en aquellos proyectos dotados de una apreciable singularidad tanto por su capacidad de generación de tecnología como por su capacidad de arrastre y dimensión estratégica. A cada proyecto acogido a esta convocatoria le pediremos una dimensión mínima de seis millones de euros, y a esta acción hemos asignado 125 millones de euros, si bien los fondos previstos en nuestro presupuesto anual pueden ser modificados en función de la mayor o menor demanda de estos proyectos en cada uno de los programas.

Queremos conectar los sectores público y privado, crear un partenariado —permítanme el abuso del lenguaje castellano—, un partenariado, insisto, entre estos dos mundos, a menudo distanciados, en el que el conocimiento mutuo y trabajo conjunto actúe como el catalizador que necesita nuestro sistema. Un elemento importante y diferenciador de estos nuevos proyectos será la creación de comisiones de expertos ad hoc que permitirán una evaluación y seguimiento continuado de los mismos. Hemos diseñado un programa para fomentar la creación de redes y plataformas tecnológicas que faciliten la formación de esos vínculos entre lo público

y lo privado, donde los actores discutan las necesidades estratégicas de desarrollo tecnológico en cada campo concreto y puedan actuar como verdaderos semilleros de proyectos singulares y estratégicos, a la vez que ayuden a preparar a nuestro sistema a conectar con los importantes recursos que la Unión Europea planea dedicar a estas actividades en el séptimo programa marco. A este propósito, dedicaremos no menos de cinco millones de euros para subvencionar y fomentar estas conexiones estratégicas.

Como complemento a estas acciones, encaminadas a apoyar proyectos de I+D, estamos potenciando también las infraestructuras científico-tecnológicas, con programas más a la medida de sus potenciales beneficiarios, entendiendo estas infraestructuras como órgano básico de interconexión entre los ámbitos empresarial y científico. Me estoy refiriendo en particular a los parques científicos y tecnológicos, entendiéndolos como espacios físicos de encuentro y transferencia en los que universidades, centros de investigación públicos o privados, centros tecnológicos y empresas puedan compartir ubicaciones, recursos e infraestructuras comunes.

Querría en este momento detenerme en la nueva convocatoria de promoción e impulso a los parques científicos y tecnológicos que en unos pocos días veremos en el Boletín Oficial del Estado, con muy importantes novedades. Entre ellas, la extensión de la tipología anterior de proyectos financiables, que ahora acoge las inversiones en infraestructura física como la construcción de edificios dedicados a la investigación y al desarrollo, tanto de origen público como privado. Ahora tenemos, por lo tanto, la herramienta demandada insistentemente y reflejada en estudios como el Libro Blanco de Cotec que permite apoyar la instalación de centros de I+D tanto públicos como privados, insisto, en el entorno de estos parques. Además, las sociedades promotoras ya no tendrán que garantizar con su patrimonio la solvencia de los proyectos que se presenten, una exigencia que hizo fracasar la convocatoria anterior de 2004 y que ahora hemos rediseñado en su práctica totalidad tras largos meses de reuniones y consultas con los representantes de los parques españoles agrupados en la Asociación Parques Tecnológicos Españoles, APTE.

Convencidos como estamos del potencial que esta herramienta tiene para nuestro sistema, los fondos dedicados a este programa han crecido más de un cien por cien respecto a 2004. Si además comparamos con lo realmente gastado, los 190 millones de euros presupuestados para este concepto en 2005 multiplican por 10 los recursos utilizados en 2004 para esta convocatoria. La importancia y peculiaridad de los parques científicos y tecnológicos, binomio, en nuestra opinión, indisoluble, entendemos que exige esta convocatoria específica, que debo reconocer está generando unas expectativas considerables. Pero permítanme que insista en que esta convocatoria es fruto de meses de reflexión y de estudio, así como de consenso con las sociedades promotoras de los parques científicos y tec-

nológicos. No hay apresuramiento alguno, sino un intento de planificar y enfatizar esta potente herramienta que ya ha demostrado en numerosos casos a lo largo y ancho de nuestra geografía su capacidad para generar y transferir tecnología cuando los criterios de excelencia están en la base de su gestión. A modo de ejemplo, les introduzco algunas transparencias con resultados de un parque científico concreto. Haremos todo lo posible para que en estos parques se generen los *spin-offs*, las empresas de base tecnológica que nuestro mundo del conocimiento es capaz de generar si se le ofrecen las condiciones adecuadas.

En este capítulo de impulso a las infraestructuras científicas y tecnológicas, ocupan un lugar crucial las instalaciones singulares, que son también competencia de la unidad que dirijo. Lo más novedoso en este ámbito es el propósito que ya hemos iniciado de generar, de manera coordinada con todos los agentes del sistema, un mapa estratégico a 20 años de estas instalaciones que permita paliar el tradicional déficit de este tipo de instalaciones existente en nuestro país. Esperamos terminarlo antes de que acabe este año, aunque, por sus características, ésta no es una iniciativa claramente a corto plazo. Con la complicidad de las comunidades autónomas, a las cuales fue presentado este proyecto en la conferencia sectorial celebrada por la ministra hace unas semanas y con la que estamos en contacto permanente, y, naturalmente, con la de sus señorías, estamos seguros de poder generar un nuevo fondo nacional para la construcción de estas infraestructuras que desacople y elimine tensiones entre lo pequeño y lo grande, entre el corto y el largo plazo, permitiéndonos planificar con confianza un futuro a largo plazo.

Como responsable hasta hace poco tiempo de una de las pocas instalaciones de este tipo existentes en nuestro país, he tenido la experiencia de comprobar cómo estas instalaciones actúan no sólo como motor científico, dotando a nuestros investigadores de herramientas que los hacen competitivos internacionalmente, sino que, además, se convierten en verdaderos motores tecnológicos de la industria que ante el desafío que supone su construcción empuja a estas empresas que participan en estos proyectos hacia una nueva cultura de cooperación, mejora su competitividad y les facilita la internacionalización de sus productos. Naturalmente, no vamos a esperar a concluir este mapa estratégico para impulsar y mejorar las infraestructuras ya existentes, y, de esta manera, hemos concluido una orden ministerial para apoyarlas. Las ayudas se otorgarán en dos conceptos: en adquisición de equipamiento e infraestructuras técnicas de soporte a la investigación y en subvenciones a su utilización por usuarios externos. Esta última acción la consideramos esencial si queremos abrir estas instalaciones, como debe realizarse, a todo el sistema de ciencia-tecnología-empresa.

De la misma manera, seguimos impulsando la construcción de las infraestructuras en marcha, como el sincrotrón Alba, en Barcelona, el observatorio subterrá-

neo de Canfranc, en Aragón, o el telescopio Grantecan, en Canarias, a la vez que negociamos la entrada en instituciones europeas consolidadas, como la *European Southern Observatory*, o en construcción, como XFEL o Soleil, todo ello formando lo que en nuestra opinión es un gran paquete de impulso al desarrollo tecnológico de nuestro sistema productivo. Y lo mismo puedo decir del factor de recursos humanos, que ha sido mencionado en la comparecencia que me ha precedido de la directora general de Investigación. Este factor es esencial tanto en los objetivos educativos del Ministerio de Educación y Ciencia como en los de investigación y desarrollo tecnológico. De hecho, se ha puesto en marcha, como acaban de escuchar, un nuevo programa que denominamos I3, de incentivación, intensificación e incorporación, que se completa con una apreciable mejora del programa Torres Quevedo, de incorporación de doctores y tecnólogos a las empresas, al que ahora pueden acceder los proyectos evaluados favorablemente en las convocatorias de la Dirección General de Política Tecnológica y con un proyecto de mayor dignificación de la colaboración del mundo universitario y del investigador en los proyectos empresariales de I+D. Ha de haber un mayor flujo de relación y de aportación de conocimiento entre la universidad y la empresa y, desde luego, esta aportación tiene que realizarse en ambas direcciones. Por esta razón comentaba antes que depender de Educación y Ciencia ofrece a la Dirección General de Política Tecnológica una serie de oportunidades, y estamos convencidos de que a todo el sistema, de las que carecía en el modelo anterior.

Una aportación también importante de la nueva etapa, yo diría que básica para el mantenimiento del actual sistema de financiación de la I+D, ha sido la flexibilización de las garantías financieras hasta llegar en muchos casos a su eliminación. En las dos primeras convocatorias de ayudas gestionadas por la Dirección General de Política Tecnológica, publicadas por sendas resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación el pasado 13 de abril, ya se han introducido estas modificaciones que venían siendo muy reclamadas por el empresariado español. Había claros síntomas de agotamiento del sistema de garantías financieras vigente durante los cinco años de la etapa Profit 2000/2004, en buena medida como consecuencia del progresivo endeudamiento de las empresas participantes en el programa y de la necesidad de avalar ante la caja general de depósitos los préstamos conseguidos. Esto adquiriría especial gravedad en el caso de las pequeñas y medianas empresas que se enfrentaban a dos problemas a veces insalvables: la negativa a la concesión del aval por parte de una entidad financiera o la enajenación del propio crédito como contragarantía hasta la finalización del proyecto y su aceptación por el órgano concedente. Baste señalar estos datos para comprender la magnitud del problema. Los avales otorgados por las empresas a favor de la Administración en la etapa Profit, y que permanecen vigentes en la actuali-

dad, ascienden a unos 1.800 millones de euros; sólo en el año 2004 se han recibido avales por importe de 386 millones de euros.

En consecuencia, hemos venido trabajando en la flexibilización de estas garantías e incluso en su desaparición en algunos casos, mediante dos vías, y así, como digo, ya lo hemos llevado a cabo en nuestras primeras convocatorias mencionadas. Las entidades sin ánimo de lucro y las micropymes no necesitarán presentar ningún tipo de garantía, en tanto que las pymes, que quedan también exoneradas de las garantías financieras, podrán presentar, si así lo desean, una garantía de tipo administrativo consistente en un informe de auditoría elaborado por un auditor o empresa auditora externa inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que certifique la solvencia financiera y técnica de la entidad y del equipo responsable del proyecto de préstamo. En una palabra, muchas de las empresas y entidades beneficiarias de los programas de ayudas a la I+D no tendrán ya que acudir al banco como venía siendo la práctica habitual.

Otro importante cambio que queremos introducir en el sistema de ayudas gestionadas por la Dirección General de Política Tecnológica es la publicación de convocatorias sucesivas como mejor fórmula de aproximarse al estado ideal de convocatoria abierta, en este último caso inviable por las exigencias de concurrencia competitiva introducidas por la Ley de subvenciones. Nuestra intención ya en este año 2005 es volver a convocar cada uno de los programas de mi unidad o al menos los de mayor demanda. Es difícil que un proyecto tecnológico se ajuste a la disciplina de convocatoria única y plazo muy cerrado de presentación de solicitudes, y por esta razón querríamos a llegar a publicar, si fueran necesarias, incluso tres convocatorias anuales en los próximos ejercicios. De esta manera, siempre habrá una convocatoria muy próxima al tiempo real de cada proyecto. Hasta llegar a estas primeras convocatorias que ahora ven la luz ha habido, como bien saben, un arduo y complejo trabajo para elaborar una orden de bases reguladoras de estas ayudas de forma conjunta entre los dos ministerios con principales responsabilidades en materia de I+D, Industria y Educación. En todo momento tratamos de homogeneizar criterios pero, a la vez, delimitar claramente el perfil que deberían reunir los solicitantes de ayudas para evitar en la medida de lo posible solapamientos. Esta orden se fue construyendo, además, en paralelo a las reflexiones de un grupo de trabajo interministerial, al que se han referido anteriormente, que se había marcado como objetivo básico la identificación de las debilidades del sistema y la formulación de posibles soluciones a todos estos problemas; entre estos problemas, las garantías financieras fueron identificadas como obstáculos de primer orden, de ahí su progresiva eliminación en las distintas convocatorias. Esta orden de bases, publicada el pasado 19 de marzo, recoge también algunas importantes novedades, como

la posible participación de entidades financieras para rebajar o hacer menos onerosas las obligaciones de los préstamos y otras operaciones análogas. La orden de bases citada trata también, como ya he venido señalando al hablar de los objetivos generales de esta dirección, de aglutinar el disperso sistema de ciencia-tecnología-empresa mediante la incentivación de la cooperación en proyectos comunes. En este texto legislativo ya se establece la obligatoriedad de que universidades y organismos públicos de investigación participen en los proyectos de investigación industrial o de desarrollo tecnológico que se presenten a las convocatorias del Ministerio de Educación y Ciencia, y esta es precisamente la línea fronteriza entre las acciones y los objetivos de los dos ministerios que elaboraron las bases reguladoras. En todo proyecto de I+D que solicita ayuda financiera a las convocatorias de la Dirección General de Política Tecnológica habrá que contar siempre con la universidad o con un organismo público de investigación, bien en la modalidad de cooperación, bien en la modalidad individual. En este último caso, si es una empresa la que contrata los servicios de universidades u organismos públicos de investigación, el volumen de esta colaboración será no inferior al 15 por ciento del presupuesto del proyecto, pero siempre que se trate de un proyecto presentado por una empresa a título individual. En los proyectos de cooperación no hay límites mínimos, sino tan sólo el requisito general de contar con estas universidades u organismos públicos de investigación.

Finalmente, y una vez señaladas las principales prioridades, centradas, como es lógico, en la publicación de las convocatorias de ayudas con instrumentos financieros adecuados, emprendemos una mejora progresiva del procedimiento de gestión con el fin de simplificar en la medida de lo posible y agilizar los trámites hasta donde sea posible. Por otra parte, la posibilidad de publicar no una sino varias convocatorias de ayudas de un mismo programa en un mismo año pasa inexorablemente por dotar al proceso de una agilidad mucho mayor, de manera que pueda estar resuelto en un plazo de tres meses y la transferencia de fondos en no más de cinco o seis.

Señorías, no sé si, como les anuncié al inicio de mi intervención, habré conseguido convencerles de mis tesis iniciales, pero espero al menos haberles transmitido el tremendo entusiasmo y dedicación con el que estamos acometiendo la tarea de intentar mejorar nuestro desarrollo tecnológico. Somos conscientes de que es una tarea común en la que nos jugamos una buena parte del futuro de nuestro país y como tal, esperamos, por un lado, poder contar con su necesario apoyo parlamentario y, por otro, estamos a su entera disposición para escuchar cualquier iniciativa que consideren deberíamos impulsar o deberíamos corregir desde esta dirección general. Gracias por su atención y por las oportunidades que me han brindado de exponerles las principales líneas de actuación de mi unidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alejaldre.

Tiene la palabra, en el primer turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Popular el señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Aquí hay un problema logístico o técnico y es que han intervenido dos comparecientes de dos áreas parecidas. Si ustedes hubieran intervenido a la vez comprendo que eso iría contra las reglas del Parlamento, yo hubiera hecho una primera parte de introducción a los dos a la vez, pero en este caso no tengo más remedio que repetir algo de ello. Voy a intentar resumir lo repetido, aunque usted ha dicho —y eso me lleva a tener que repetir la argumentación— que el presupuesto de I+D ha crecido en un 25 por ciento, y al final de la intervención de la directora general ella venía a decir —se pueden ver las palabras exactas en el «Diario de Sesiones»— que no se creía que la cifra de incremento era del 8,8 por ciento y que lo tenía que ver. Ello me lleva a recordar ese tema muy brevemente; los demás temas los dejo para el «Diario de Sesiones».

En el programa electoral del PSOE se hablaba de un incremento del 25 por ciento en los capítulos 1 al 7, y a ello se comprometió el señor Zapatero en su discurso de investidura. En la realidad, en el presupuesto se sigue anunciando el 25 por ciento en todas sus partes, y no me extraña que incluso la directora general de Investigación se siga creyendo y diga lo del 25 por ciento, pero cuando se destripa el presupuesto, que no es tan fácil de hacer, se encuentra que el 25 por ciento es quitando Defensa (pero no se quita por razones ideológicas sino porque sube menos) y luego dice: añadiendo créditos, y créditos es capítulo 8. Una cosa es prometer incrementos del 1 al 7, que incluyen Defensa y no incluyen créditos, y otra cosa es lo que se ha hecho. A eso es a lo que se referían Zapatero y el PSOE cuando decían que del 1 al 7 había un incremento del 25 por ciento. La realidad es el 8,8 por ciento, es decir, una diferencia del 300 por ciento entre el lenguaje de las palabras y el lenguaje de los hechos: lenguaje de las palabras, 25 por ciento; lenguaje de los hechos, 8,8 por ciento. Quiero rogar también a la directora general de Investigación y a usted que, con la ayuda del ministerio, no sé, cómo ustedes quieran, nos contestaran a lo siguiente. El señor Zapatero ha dicho después que en el debate parlamentario se introdujeron una serie de enmiendas que incrementaron este porcentaje. ¿Serían tan amables de indicarnos en cuánto, en porcentaje del PIB se ha pasado del 8,8 por ciento? Estoy hablando, como es lógico, de aquellas enmiendas que tengan que ver con los capítulos 1 al 7 del presupuesto, no con créditos. Le decía un poco en broma a su antecesora, la directora general, que no provengan de la sección 31 porque todos sabemos que es una sección un poco especial. Lo estamos calculando también nosotros, pero queremos ver si coincidimos en las cifras y conseguimos saber cuánto realmente se ha incrementado este

año el presupuesto en los capítulos 1 al 7, que es lo que se consideraba válido incluso por ustedes en la legislatura pasada, en su programa electoral y en las declaraciones de su presidente de Gobierno.

Dejo por completo el tema de la comparación entre este periodo y el pasado, a no ser que haya alguna intervención posterior que me obligue a volver a ello, pero ya está en el «Diario de Sesiones» la comparación relacionada con las anteriores legislaturas, luego no entro en ello. Pero sí quiero entrar algo en el tema de la coordinación porque creo que a usted, por su dirección general, le afectan especialmente los problemas de coordinación. Usted sabe que se había planteado un ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que eso no se cumple y que se crea primero una comisión delegada para intentar enfrentarse con los problemas de coordinación, que luego se suprime esa comisión delegada, quizá recordando que hay por ahí una Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología que estaba funcionando, pero que ha funcionado de manera distinta, es decir, durante el periodo del Gobierno actual, con el PSOE en el Gobierno, nunca ha reunido a su plenario, se ha reunido su comisión permanente; o sea, se crea la comisión delegada y se la elimina y se mantiene una comisión interministerial, pero que solo se reúne en categoría de permanente —la diferencia, entre otras, es que cuando se reúne en plenario la preside el presidente del Gobierno, en este caso Zapatero, como la presidió Aznar cuando se reunió en plenario en épocas anteriores—.

Sobre la coordinación, yo he argumentado antes —y me parece que debo aclararlo porque no he sido bien entendido— que personas que en general apoyan las políticas de ustedes en educación y, diré más, que han apoyado las políticas de ustedes en ámbitos que no tienen nada que ver, como Federico Mayor Zaragoza, que incluso en temas que en su momento eran tan polémicos como la guerra de Irak apoyaba la postura del PSOE o la del señor Zapatero y que no es persona sospechosa de ser en general crítica de ustedes, en cuanto se refiere a los temas de coordinación dice que ha expresado públicamente su decepción porque no estaban tomando las mejores decisiones, especialmente en el ámbito de la coordinación. Y a mí me parece que este es un campo que, como ahora veremos, le afecta a usted de manera especial. Pero antes de entrar en ello, y no queriendo repetir el gráfico enseñado en la anterior comparecencia, sí quisiera mostrar, y además en parte mostrándome de acuerdo con usted, el esfuerzo relativo que hay que hacer en España en el I+D público y en el I+D de las empresas. Una vez más y con toda rapidez, señora presidenta, si me lo permite, mostraré los gráficos que tengo aquí, que son totalmente nuevos pues se han hecho especialmente para esta sesión. No repito el argumento, pero se ha encontrado, primero, desde bases teóricas de la intensidad en capital humano de los distintos países que podía haber una correlación entre los países más intensivos en capital humano y aquellos

que dedicaban más dinero a I+D y que los países con más desarrollo tenían más capital humano. Encontrada esa correlación, luego se analiza la relación existente entre PIB *per cápita* y gasto empresarial en I+D con el nivel de renta por persona, y, por el otro lado, la relación existente entre PIB *per cápita* y gasto del Gobierno y las universidades. Pues bien, si hacemos estas correlaciones, vemos que en España, si hablamos del gasto público, de universidad y gasto público, nuestro gasto teórico y nuestro gasto real están ya cerca, lo que no quiere decir que no se que tenga que seguir haciendo esfuerzo —ojalá superáramos el punto teórico con el punto real—, pero como se ve aquí en este punto, la diferencia es menor; mientras que si nos vamos al gasto privado en I+D, el diferencial del punto teórico y el punto real es mucho mayor. Como una buena parte de sus competencias tienen que ver con lo que usted ha mencionado con diversa terminología respecto a trabajar conjuntamente con la empresa privada, tiene aquí un reto sobre el cual nos interesará conocer cómo camina y sobre el cual le preguntaremos al final, deseando que mejore esta parte del I+D en España, en sucesivas veces que venga usted a comparecer.

Las preguntas que me gustaría que me contestara son las siguientes. ¿No han influido estos problemas de descoordinación en que el Profit se haya retrasado tanto? Es decir, si hubieran ustedes tenido otra situación, ¿este retraso que ha habido en el Profit hubiera ocurrido? Respecto a los proyectos singulares, ¿cuál es el grado de ejecución? Estamos en abril. Otra pregunta que quizá no es para que me la conteste ahora, pero si para mandarnos los datos después es: Por comunidades autónomas, ¿cómo se han distribuido estas ayudas relacionadas con usted? Hay quien opina que los criterios de equidad o de eficiencia no han sido lo más aplicados, pero no querríamos hacer ningún juicio sin conocer los datos, que será usted quien los pueda tener, usted o su ministerio. En relación con el Plan estratégico del CDTI, con nosotros al final se creó el programa Neotec. ¿Han seguido con este programa? ¿Qué ha pasado con el programa Neotec?

Usted ha dado mucha importancia a las fechas de convocatorias, que la tienen, pero lo que tiene importancia son las políticas de fondo. Y permítame decirle que no por usted, perdone, pero yo creo que usted, metido en el marco en que estaba —además lo ha definido usted con la palabra entusiasmo, sobre la que antes discutimos—, ha trabajado con el máximo entusiasmo, pero en el marco en que usted estaba este es un año casi perdido en los temas de I+D. Ya que veo que usted se ha enterado de que se ha mencionado la frase de Unamuno en la primera parte de la sesión, utilizaré otra frase distinta. A un economista del siglo pasado, un tal Keynes, cuando le preguntaban cómo veía el futuro, le gustaba contestar: El futuro no se ve, el futuro se hace. Pues bien, si proyectamos al futuro lo ocurrido este año en I+D, veremos que el futuro se nos presenta muy poco atractivo. Y acabando con la misma frase

—en este caso sí puedo utilizarla— con la que acabé la anterior comparecencia, hace muchos años se decía que los gobiernos del PSOE acertaban cuando rectificaban. Esperemos que rectifiquen lo ocurrido este año para que tengamos una buena política de I+D.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Soy de la teoría del profesor de estadística que solía decir que las estadísticas enseñan mucho pero ocultan lo esencial. Solía decirlo citando una imagen que les ahorro para no herir susceptibilidades. Los números enseñan mucho, pero ocultan no menos y a veces ocultan lo esencial. Desde esa perspectiva, yo creo que, enlazando con lo que decía el anterior interviniente, haría falta algo así como desnudarnos en números y en lo que debajo de los números hay. Creo que sería no sólo conveniente sino absolutamente necesario, y no solo para el juego parlamentario que podamos tener aquí sino también para que en el contexto del Estado español el gran problema que aquí tenemos, porque todos sabemos que hay un gran problema, empiece a caminar por vías de solución estable y de mejora continua, porque va de eso.

Todos nos valemos de las estadísticas en el tema de I+D, es decir, que gastamos un porcentaje equis sobre el PIB y que en Europa hay países que gastan el 3 por ciento y que nosotros andamos en torno del 1 y poco más, y eso es un problema. Pero en algún momento habría que decir que quizá también sea problema no solo cuánto gastamos sino también en qué gastamos lo que gastamos. A este respecto yo quisiera explicar una concepción básica que es la que tiene mi grupo, que le adelanto y que encaja bien con el resumen de acciones que ustedes plantean. Digamos que la música de sus acciones o de sus líneas de acción suena bien o suena acorde con nuestra propia música, pero no sin algunos problemas o con algunos interrogantes. Nosotros creemos que, efectivamente —y algo de eso ha apuntado el señor Gámir— dentro del problema general tenemos uno muy serio, que es el de que la cultura empresarial no es suficientemente innovadora. Yo creo que ahí está buena parte de la raíz del problema, porque, después de todo, gastar dinero en I+D será para algo, y entiendo yo que es para que nuestras empresas y todos aquellos que están produciendo riqueza en el Estado produzcan la riqueza en los ámbitos en los que efectivamente hay futuro, en ámbitos, en sectores y en áreas y de forma que haya mayor valor añadido cada vez para que podamos competir en este mundo que está siendo cada vez más complicado. Si en su día nos hubiera preguntado el señor Zapatero si las competencias que ustedes tienen debían estar aquí o en el Ministerio de Industria, nosotros hubiéramos dicho que en el Ministerio de Industria. Esa es nuestra concepción. Esto del reparto es artificial, se hace por lo que se hace y se deja de hacer

por lo que se deja de hacer, pero nosotros hubiéramos preferido que se hubiera transmitido claramente a la sociedad española en su conjunto que ahí tenemos el problema y por eso lo depositamos ahí. ¿Significa esto que minusvaloramos todo el entramado investigador, que está en buena parte en el Ministerio de Educación y Ciencia? No, lo que intentamos decir es que tenemos el problema donde lo tenemos y que por eso tenemos que hacer un gran esfuerzo en este ámbito para mejorar eso que en una evaluación que yo no tengo perfectamente establecida, usted la tendrá mejor, del sistema de investigación se dice que existe. Hay que hacer, sea bueno, sea malo, sea bueno en un 50, en 70 o en 100 por cien, un gran esfuerzo para dirigirse hacia las empresas. Eso sí es verdad. Y desde esa perspectiva nos hubiera parecido, como le digo, que hubiera sido mejor que fuera el Ministerio de Industria el que dirigiera todo esto. Pero, en fin, esto es lo que uno hubiera hecho en esas cosas que nunca va a hacer porque nunca le van a consultar, ni en esta ocasión ni en la siguiente. En cualquier caso, entendemos que ustedes, al hablar de parques científicos-tecnológicos, al hablar de proyectos cooperativos, están apuntando básicamente en esta dirección, y a nosotros nos parece que ahí deben insistir hasta más no poder porque ahí es donde hay una gran deficiencia.

En segundo lugar, entendiendo que buena parte del esfuerzo hay que dirigirlo en esa dirección, hay otro campo en el que hay que correr riesgos y que encaja en el mapa estratégico a 20 años que ustedes nos dicen que están elaborando. Mi grupo presentó ya en los presupuestos del año pasado una iniciativa estratégica: el centro de espalación. No la presentó porque nosotros seamos unos grandes investigadores, no, se presentó porque en algún sitio se había hecho el estudio de qué centro en concreto entendía, en este caso en el ámbito sobre todo del País Vasco, que podía ser un centro tractor para todo el sistema de investigación y, por supuesto, también para el mundo empresarial. Porque tampoco se le ocultará a usted que en el País Vasco la presencia del Estado en este campo es deficiente, por decirlo de forma simple, dejando de lado el conflicto competencial que todavía sigue vivo porque no se ha transferido. Pero dejando eso de momento de lado, lo que sí es cierto es que apenas tenemos presencia de los organismos o del sistema del CSIC en nuestro territorio. Y nuestra propuesta fue: entendemos que hay un centro, que hay que hacerlo, que puede ser estratégico no solo para el País Vasco —evidentemente, era para todo el sistema—, que sea del CSIC, que tiene un grave déficit en este campo por lo que a su territorialización en concreto se refiere, el que lo haga. Pues podía haber sido que sí, pero fue que no. Usted ha dicho con razón que están haciendo el mapa estratégico, pero que para eso hay que seguir tomando decisiones todos los días, y nos preguntamos si en el campo de sus decisiones, además de su visión estratégica, están ustedes contemplando algo de eso. Desde esa perspectiva, insisto en lo que previamente le he dicho,

es decir, que haría falta que todo el mundo, no solo es el ministerio sino también todo el sistema de investigación se dirigiese al mundo de las empresas. Usted ha apuntado algo que dice que van a hacer, pero que es absolutamente prioritario, a mi juicio, que es la mejora de los procedimientos de gestión. Yo no sé si es cuestión de dinero, no sé si es cuestión de que el sistema está asentado en sí mismo y no mira hacia el mundo empresarial, no sé cuál es el problema, pero estoy seguro de que este sí es uno de los problemas que hay y seguramente uno de los principales, porque es todo tan complicado, tan confuso en cierto sentido, a pesar de que cada cual haga sus trabajos bien, sí, pero la gestión de esto es una gestión cooperativa, muy complicada, que si no lo resolvemos, tendremos mucho o poco dinero —se podrá opinar—, tendremos programas, pero el mundo seguirá como estaba, no habrán entrado los que tienen que entrar, que son muchos, y algunos de los que estaban seguirán estando, es decir, será el *stand-by* de las cosas más que lo que es absolutamente necesario, que es romper esa inercia y lanzar unas dinámicas que para alcanzar los objetivos que se han fijado tienen que ser muy serias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Voy a intentar ser breve en mi intervención, pero no quiero renunciar a dar al señor director general desde mi grupo parlamentario la bienvenida a esta Comisión y agradecerle las explicaciones que nos ha dado.

Yo coincido en muchas cosas con lo que acaba de decir el portavoz del Grupo Vasco, que me ha precedido en el uso de la palabra, sobre todo en las consideraciones generales respecto a la nueva ubicación de la política tecnológica. Creo sinceramente que si a nosotros se nos hubiera preguntado, quizá también hubiéramos respondido en el mismo sentido, sobre todo porque respecto al binomio ciencia-tecnología por un lado y empresa por otro o, lo que es importante, la falta de la necesaria relación entre estos dos mundos que aparecen más separados de lo que sería conveniente y de lo que sería bueno, quizá el mensaje pedagógico para una relación más intensa hubiera sido ubicar la política tecnológica en la empresa y no tanto en la educación, en la ciencia, como algo más abstracto. De todas maneras, yo creo que, esté donde esté, desde ahí hemos de partir, y yo le preguntaría qué políticas tienen pensados su departamento o el Gobierno para implicar más a la empresa en la aplicación tecnológica, medidas desde el punto de vista legislativo, medidas incentivadoras, medidas bonificadoras fiscalmente, medidas estimuladoras, ¿qué tipo de medidas?

Hablando de medidas legislativas, como algunas de las acciones previstas por la Dirección General de Política Tecnológica para esta legislatura, por ejemplo, la Agencia de financiación de la investigación, la movilidad de personal científico investigador o el impulso a la

internacionalización, quizá pueden comportar modificaciones en la actual legislación, me gustaría preguntarle qué medidas legislativas están estudiando o creen necesario estudiar o implementar. Respecto a esto, yo creo que usted conocerá una proposición no de ley, aprobada en esta misma Comisión a instancia de mi grupo parlamentario, acerca de la supresión de incompatibilidades para el personal docente universitario en el ejercicio de actividades privadas de investigación. Fue una proposición no de ley aprobada el 14 de diciembre, y nos gustaría saber en qué medida y en qué fecha se va a implementar, porque creo que es una medida que es esperada por el sector. Respecto a la nueva ubicación, francamente, tenemos dudas acerca de cuáles son las competencias concretas que respecto al programa Profit tiene la Dirección General de Política Tecnológica y cuáles el Ministerio de Industria. Me gustaría saber si nos puede clarificar el reparto de competencias y también lo relativo a la coordinación entre los dos ministerios. Respecto al área tecnológica, nos gustaría saber también qué sectores define el Gobierno como singulares y estratégicos y si puede hacer alguna mención concreta al sector textil, sobre el que nos hemos interesado concretamente y sobre el que hicimos una moción que fue aprobada por el Congreso en fecha 22 de diciembre.

Me gustaría referirme también a la cooperación con las comunidades autónomas y a dos temas que usted ha abordado: uno son las instalaciones singulares o grandes instalaciones y el otro son los parques científicos. Respecto a las grandes instalaciones, me voy a referir al ITER. El pasado mes de noviembre se decidió albergar el ITER en Francia, en Caradache, en detrimento de la candidatura de Vandellòs. Esta decisión, evidentemente, ha supuesto para Vandellòs la pérdida de una oportunidad importante, pero, en opinión de mi formación política, esta experiencia acumulada en la elaboración del proyecto, así como los estudios y otras inversiones realizadas, podrían ser aprovechadas para convertir Vandellòs en un complejo científico para el estudio y el fomento de las energías renovables. Me gustaría preguntarle acerca de esto, acerca de si tienen previsto aprovechar estos estudios que se hicieron con motivo de la candidatura para el ITER y convertir Vandellòs en un complejo, como digo, científico para el estudio y el fomento de las energías renovables. Respecto al sincrotrón, a finales del mes de octubre la ministra aseguró que las instalaciones estarían plenamente utilizables en el año 2009 y que las obras se iban a iniciar en el año 2006. Me gustaría que nos respondiera acerca de si se mantiene este calendario de inicio de obras en 2006 y plena operatividad en el año 2009. Otro tema es el supercomputador instalado en la Universidad Politécnica de Cataluña, que está operativo desde el pasado mes de marzo. El director del Centro Nacional de Supercomputación ha declarado que se han recibido genéricamente muchas propuestas por parte de empresas y grupos de investigación para utilizar el supercomputador y que estas propuestas serían evaluadas por un

comité de expertos. Nos gustaría saber si nos puede precisar cuántas propuestas se han recibido, en cuántos proyectos se ha utilizado ya el supercomputador, también si se ha presentado ya la convocatoria pública para que las distintas universidades del Estado presenten proyectos para la utilización del supercomputador, la previsión que tienen acerca del número de proyectos, con cuánto personal propio cuenta actualmente el Centro Nacional de Supercomputación y cuál es el número de investigadores de personal propio previsto para este centro.

Respecto a los parques científicos, compartimos muchas de sus explicaciones y afirmaciones porque creemos que constituyen unos mecanismos importantes de desarrollo de la actividad investigadora, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas. Nos gustaría saber qué medidas se piensan adoptar no solo para la promoción de estos parques, que ya nos lo ha explicado usted en su intervención inicial, sino también para la coordinación desde el ministerio con los programas que las comunidades autónomas tienen respecto a estos parques tecnológicos.

Agradeciéndole las explicaciones que nos pueda dar, reitero nuestra bienvenida a esta Comisión y también la disposición de mi grupo parlamentario y de mi formación política para colaborar en todos estos temas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Señor Alejaldre, director general de Política Tecnológica, le damos también la bienvenida a esta Comisión y le agradecemos su clara exposición. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, haciendo un esfuerzo de síntesis dada la hora que es y también porque ya se ha abundado en muchos temas por los parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, deseo manifestarle que vemos que las directrices de la Dirección General que usted desempeña responden claramente a los grandes objetivos del Gobierno, no solo del Ministerio de Educación y Ciencia. La política de I+D+i es clave para que las empresas aumenten su productividad: Este es el título de uno de los cinco apartados del Plan de dinamización de la economía e impulso de la productividad que impulsa el Gobierno desde hace pocas semanas. Evidentemente, esta es en nuestro sistema una gran novedad, una gran satisfacción y una perspectiva de futuro yo diría que muy esperanzadora.

Podríamos discutir muchas horas respecto a si la Dirección General del señor Alejaldre estaría mejor ubicada en el Ministerio de Industria o en el Ministerio de Educación y Ciencia. Supongo que aquí las tesis podrían ser variadas y que todas podrían defenderse con argumentos razonables. Se ha aludido también varias veces a la coordinación y a la preocupación que en ciertos momentos ha existido —y supongo que ustedes han sido los primeros en tenerla— respecto a cómo compartir y colaborar con otros departamentos ministeriales,

especialmente con el Ministerio de Industria. Pero quiero insistir en que nos olvidamos muchas veces de otros ministerios que también tienen una importante actividad investigadora y que también colaboran y se coordinan con el Ministerio de Educación y Ciencia. Es el caso del Ministerio de Sanidad, pero también es el caso del Ministerio de Medio Ambiente. Es posible que en el futuro —y sería deseable— la actividad investigadora, el desarrollo tecnológico y la innovación deban afectar a todos los departamentos ministeriales. En cualquier caso, creo que es muy positivo este esfuerzo por situar en un puesto clave al sector empresarial en el avance en I+D+i, pero, evidentemente, en el avance en la competitividad y la productividad —y creo que esta es una novedad— forma parte de la agenda política europea y, afortunadamente, forma parte también de la agenda política española. La política tecnológica ha de tener un componente enfocado a la innovación. Aquí podríamos entrar en aquello de que si siempre innovación proviene de desarrollo tecnológico y de investigación científica, pero, en cualquier caso, la política tecnológica tiene que tener un componente importante de transferencia de tecnología, de transferencia de conocimiento y otro más orientado también a la formación y a la educación, y estaríamos de acuerdo con usted en dar muchísima importancia a este factor de cambio cultural que también tienen las acciones que desde su departamento se emprenden. Por lo tanto, a mi grupo le parece bien la ubicación que tienen ustedes ahora, siempre y cuando esto signifique ser capaces de generar una actividad transversal que afecta a muchos más departamentos.

El Grupo Socialista siempre dijo que el Ministerio de Ciencia y Tecnología era una buena propuesta; de entrada, nunca nos pareció mal, creíamos que estaba bien, aunque siempre dijimos que echábamos en falta la vinculación con las universidades, y esta fue seguramente una parte importante de sus carencias y de sus déficit. En cualquier caso, los cuatro años de existencia del Ministerio de Ciencia y Tecnología no arrojaron un resultado positivo en cuanto a la gestión y políticas coordinadas vinculadas a la investigación y al desarrollo tecnológico. No obstante, el tema nos parece que es más de fondo y no tanto de los instrumentos de gestión de los que nos dotemos en cada momento. El tema de fondo es el modelo, y me parece que el señor Alejaldre nos ha expuesto, aunque no lo ha explicitado de una manera formal, un modelo que ha venido en llamarse de la triple hélice, en el que no son solo dos mundos los que conviven, el de la investigación y el de la empresa, que es el gran reto (hablamos de conexión, de cómo ponerlos en contacto y en colaboración, a través de todo tipo de plataformas y de instrumentos que podamos desarrollar), sino que son tres mundos: el mundo de la Administración o las administraciones, el mundo de las universidades y los centros de investigación, es decir, el mundo de la investigación, y el mundo de la empresa. Este modelo no es un modelo político, es un modelo económico, el que ha sido llamado de triple

hélice, introducido durante los estudios de economía de la innovación y promovido por un insigne economista, reconocido internacionalmente, que es Etzkowitz, que insiste en que debemos trabajar en un modelo en espiral y no en el modelo lineal tradicional en el que se habían inspirado tradicionalmente las políticas de I+D, en el cual se establecen múltiples relaciones recíprocas entre estos organismos institucionales, que operan de manera independiente, que provienen de culturas diferentes. Es evidente que tanto la empresa como la universidad, como las administraciones provienen de esferas y de culturas diversas y variadas que anteriormente estaban separadas, y ahora se nos dice que para conseguir los objetivos estratégicos de mejora de la competitividad y de la productividad debemos hacer que convivan, que colaboren y que cooperen entre ellos.

Evidentemente, estamos en un momento en el que los investigadores se convierten en empresarios de sus propias tecnologías. La señora Pigem ha citado una iniciativa que se aprobó en esta Comisión para remover obstáculos de incompatibilidades que tienen nuestros investigadores. Los empresarios trabajan en un laboratorio de una universidad, quizás no de una universidad pero sí de un parque científico; usted ha citado los parques científicos y tecnológicos como el punto clave de encuentro entre el mundo de la universidad y el mundo de la investigación. Los investigadores públicos podrían dedicar un tiempo de su trayectoria para trabajar en una empresa. Además esto se hace en un entorno internacional en el que las políticas de desarrollo regional son muy importantes; insisto en los últimos informes de la Unión Europea que también nos emplazan a este desarrollo de políticas regionales. Por lo tanto, la política tecnológica no se hace desde un departamento situado en una administración determinada, sino que se hace impregnada en el territorio en colaboración con todos los agentes. Usted ha comenzado su intervención diciendo: Hemos empezado estos últimos días una campaña de promoción en diferentes lugares del territorio español para explicar nuestras propuestas. No solo han hecho esto, sino que creo que ya han recogido resultados, porque se ha firmado un convenio con el Gobierno de Aragón precisamente para impulsar el efecto tractor al que se refería el señor Beloki, efecto tractor que debe ser el resultado de que estas sinergias y estos trabajos de cooperación entre agentes del sistema funcionen, y para ello hay que poner recursos a disposición; estos recursos son económicos.

Termino (no quiero insistir en el tema presupuestario) destacando que usted ha empezado diciendo que el centro directivo que usted dirige tiene una dotación para este año de 700 millones de euros y que este es un incremento respecto al año anterior de un 25 por ciento. Aparte de los recursos económicos (el dinero es muy importante), los recursos humanos lo son también (de esto hemos hablado ampliamente en la comparecencia anterior), pero me parece tan importante como esto tener instrumentos de gestión adecuados, y el director

general de Política Científica nos ha apuntado propuestas interesantes que supongo que requirieron todavía ser trabajadas en esta Comisión interministerial y en diferentes ámbitos de la Administración, porque este tema es muy interministerial para remover los obstáculos que hasta ahora ha tenido el sistema de ciencia, tecnología e innovación, muy especialmente para hacer posible este objetivo que nos recomienda Europa para 2010, que no es solo conseguir el 3 por ciento del PIB en investigación y desarrollo; es también que de este 3 por ciento dos terceras partes correspondan a la incorporación de recursos privados, para lo cual estamos todavía en bastante desventaja. Por lo tanto, bienvenidos sean todos estos nuevos instrumentos para mejorar la gestión, que sirvan para crear estas sinergias que tienen que tener evidentemente unos resultados de mejora en nuestro sistema de ciencia y tecnología. Creemos que las oportunidades existen; dependerá de todos que seamos capaces de aprovecharlas y de darles la conveniente respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para contestar el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA TECNOLÓGICA** (Alejaldre Losilla): En primer lugar, quiero agradecerles sus palabras, y la verdad es que me siento animado precisamente por sus intervenciones porque confirman una vez más el sentimiento, que tenemos cada vez que hablamos de estos temas con empresarios, con comunidades autónomas, con todos los agentes relacionados con la I+D, de la preocupación y de la necesidad que tenemos todos de trabajar juntos. Me anima muchísimo por sus diferentes intervenciones de una manera u otra, poniendo énfasis en un aspecto o en otro, ver que todos tenemos este objetivo común, que es mejorar el desarrollo tecnológico de nuestro país, que lo vemos como algo clave, fundamental y difícil (por qué no decirlo) de conseguir. Probablemente les contestaré en algunos casos globalmente; intentaré contestarles en algunos casos de una forma un poco global ya que, de hecho, algunas preguntas eran similares. Voy a intentar ofrecer algunos aspectos concretos.

Señor Gámir, cuando me preguntaba sobre el aumento del presupuesto, quizá no le pueda dar el dato exacto de cuánto mejoraron a través de la tramitación parlamentaria los aspectos concretos del presupuesto de mi dirección, pero sí que le puedo dar otro. Cuando se habla del 25 por ciento no hay que olvidar que para mi dirección general por sus características el elemento fundamental de nuestro presupuesto es capítulo 8, por lo tanto yo ahí tengo que enfatizar más esos aumentos globales, y lo enfatizo porque es la realidad. Aun así déjeme comentarle que globalmente el Profit ha aumentado desde el año 2004 en capítulo 7 un 14 por ciento. Le estoy dando cifra global; ahora no le puedo decir exactamente (se lo podemos contestar por escrito) cuánto mejoró en la tramitación parlamentaria, pero

globalmente ha aumentado un 14 por ciento. En el capítulo 8 (a veces me da un poco de vergüenza cuando tengo que dar estas cifras) el aumento ha sido del 95 por ciento; me da un poco de vergüenza porque luego otros colegas y otros departamentos enseguida hacen comentarios sobre dónde debería ir o no debería ir. Nuestras cifras, como digo, reflejan esta preocupación. Es cierto que fundamentalmente y como puede apreciarse va en este capítulo 8, pero también es cierto que estamos desarrollando, como ha podido ver, nuevas formas de gastar este capítulo 8, hacerlo más flexible y más útil precisamente para estas empresas.

Sobre la coordinación y sobre la criticidad establecida en la comunidad de nuevo ofrece unos comentarios que yo creo que van más dirigidos hacia la investigación más básica, pero hay que tener en cuenta (yo creo que esto es una característica de nuestra comunidad en la que me incluyo) que la comunidad científica es una comunidad crítica; somos todos muy críticos, y a veces estos comentarios que hacía el señor Mayor Zaragoza a lo mejor en otro contexto incluso los he podido hacer yo. Quiero decir con esto que es una comunidad que quiere construir, pero es cierto que somos también una comunidad muy crítica, por lo que hay que tomar, sobre todo cuando son personas de este calibre, muy en serio sus comentarios. Yo creo que esta coordinación se está realizando de manera excelente. De nuevo no puedo hablar por mi condición de director general del gran diseño, pero sí que puedo dar fe y testimonio de los efectos que esa coordinación tiene en mi dirección general. Nuestras reuniones de coordinación con responsables del Ministerio de Industria, con responsables del Ministerio de Sanidad, con el Ministerio de Economía y Hacienda, precisamente para analizar todas y cada una de las consecuencias, de los diseños y de las iniciativas que parten de esta comisión permanente, de la CICYT, son constantes; comisiones y coordinación para mantener una posición común ante Europa. Podría seguir con un largo etcétera, y le puedo asegurar que en este sentido, por lo menos en el nivel que a nosotros nos atañe y en el nivel de direcciones generales, esta coordinación es algo constante entre los diferentes ministerios.

Le agradezco muchísimo los gráficos que ha expuesto, y de hecho, si no le importa, me gustaría pedirselos; le daré *copyright*, pero querría introducirlos en las argumentaciones y en el análisis de la situación que ofrezco y que estamos realizando en diferentes foros. Como digo, si no le importa y si nos lo puede pasar, yo estaré encantado de utilizarlos. Muchas veces me considero una esponja; si veo alguna idea que puedo incorporar porque cuadra perfectamente con el análisis que nosotros estamos realizando me gusta añadirla. Le daré otro dato que mis colegas (antes ha mencionado el CSIC) realizaron. Hicieron un análisis de cuál era la situación en I+D en los últimos años (no puedo precisar ahora el dato exactamente de a cuántos años se refería), pero en el cálculo que realizaron de este análisis

sis en el CSIC hicieron una pequeña extrapolación de cuánto nos costaría, a la velocidad a la cual nos estábamos desarrollando, alcanzar los parámetros de la Unión Europea en diferentes áreas, por ejemplo, en el gasto en I+D con el crecimiento que se estaba realizando. Para alcanzar el promedio de la Unión Europea serían 30 años; para alcanzar el número de investigadores 6 años; número de publicaciones científicas 6 años (ahí no estamos tan mal); en patentes, al ritmo de progreso que estamos realizando, 71 años; y en patentes americanas (las EPO son las europeas) hasta 69 años, hablo de la media, porque cuando miramos a Alemania vemos que son 131 años en patentes. Datos realmente que, como yo creo que reflejan todos sus comentarios, son para la preocupación, para el diseño, para el avance y para el trabajar de una forma conjunta entre todos para mejorarlos.

Sobre la tardanza en el programa Profit y en los niveles de ejecución no le puedo dar datos de ejecución del programa singular porque es un programa que se ha iniciado hace quince días escasos, por lo tanto no los hay; sí que le puedo dar datos de la ejecución que se realizó del programa Profit en nuestra dirección general el año pasado que fue, en el capítulo 7, subvenciones, del 97,44 por ciento, y en el capítulo 8, préstamos, el 95,8 por ciento. Me gustaría enfatizar aquí y aprovechar esta oportunidad, sobre todo porque va a quedar en el «Diario de Sesiones», para agradecer y felicitar a todos los funcionarios que hicieron posible esta ejecución. No hay que olvidar que esto se produce en un momento en el cual se dividen las competencias y nuestro ministerio asume la gestión de todo el programa, a pesar de que no lo estábamos realizando ya nosotros, con lo cual yo creo que la dedicación de estos funcionarios ha sido tremenda, por lo que me gustaría, como digo, agradecerles y felicitarles por ello. Yo creo que son unos datos de ejecución, sobre todo como digo en estas condiciones especiales de nuevo Gobierno, en unas condiciones de división de competencias entre dos ministerios, que están muy en la línea del último año de ejecución de este programa, cuando ya llevaba en el año 2003 una ejecución del 99 por ciento del programa; pero, como digo, en el último año de su ejecución, después de un largo rodaje y muy superior al del año 2000, que fue del 79 por ciento; al del año 2001, el 83 por ciento e incluso al del 2002, el 92 por ciento. En este sentido, yo creo que tenemos afortunadamente un gran capital humano que tenemos que cuidar y naturalmente mejorar.

Con las comunidades autónomas sí que le puedo dar datos sobre cuál ha sido. De nuevo, no ha sido nuestra responsabilidad en el sentido de lo que son los datos del Profit cerrado que es del año 2004, pero sí que le puedo dar datos (no tenemos evidentemente datos del año 2005) en miles de euros sobre qué cantidad ha ido en subvención y qué cantidad ha ido en préstamo a cada una de las comunidades autónomas. Por no aburrirles con los datos, le podemos dar una copia de este

documento. En concreto, en el tema de subvenciones coincido un poquito con el señor Beloki en que es absolutamente cierto que la incidencia del CSIC en el País Vasco (de nuevo, no es competencia de esta dirección general) no es muy grande, pero sí que es cierto que en el programa tecnológico y a través de la red, la excelente red de centros tecnológicos que ustedes tienen, tiene una gran presencia la Administración central. Lo digo porque en concreto en subvenciones son la comunidad autónoma que más ha recibido, con 94 millones de euros, seguida de la catalana, con 78 millones, y la madrileña, con 74 millones. En préstamos es Cataluña la que ha recibido más durante, como digo, el periodo 2000-2004, 566 millones de euros en números redondos, seguida de nuevo por el País Vasco con 289 y 282 de la Comunidad de Madrid. El dato global de expedientes presentados fue 16.694 y de expedientes aprobados 7.324 durante este periodo.

No le voy a argumentar sobre los comentarios que ha hecho sobre el CDTI, porque es competencia del Ministerio de Industria; ha caído ahí esa competencia. De hecho, intentamos que más allá de la cooperación entre nuestras diferentes iniciativas haya una verdadera complementariedad entre ambas, y eso es un intento que hacemos consistentemente. Acabamos de venir, tanto la directora general como yo, de un consejo del CDTI donde intentamos de nuevo que sea otro órgano más de colaboración, más de coordinación entre las diferentes iniciativas.

Yo no creo que haya sido un año perdido, me niego a considerarlo así por estas razones que le estoy comentando. Yo creo que, como puede ver, hemos presentado un programa, y me gusta terminar normalmente mis presentaciones con esta transparencia. Estimo que es un paquete completo donde intentamos presentar no solamente actuaciones de nuestra propia dirección general, sino también de otras y de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, porque todo ello conforma un paquete que tenemos ilusión de que pueda ayudar a modificar este panorama. No hay que olvidar tampoco (me gustaría volver al comentario que hacía hace un momento) que precisamente durante este año 2004 una muy buena parte de nuestro tiempo como dirección general se ha dedicado a conseguir esos niveles de ejecución que mencionaba hace un momento y que, como digo, precisamente nuestra responsabilidad, ahora ya transferida al Ministerio de Industria, durante este año ha sido gestionar todo el programa con unos recursos en muchos casos en unas condiciones difíciles en tanto en cuanto se había producido esta división de competencias y también de personal, por qué no decirlo. En ese sentido no solamente no ha sido un año perdido; se ha ejecutado, y nuestra máxima prioridad ha sido en este sentido conseguir que el sistema no sufriera o no sintiera precisamente ese cambio que se había producido, y espero que así lo perciba nuestro sistema. Sobre rectificar, me gustaría incidir en que precisamente lo que estamos nosotros ahora presentando (como

puede apreciar con estas indicaciones de estrellas verdes y rojas) de alguna manera podría interpretarse como una rectificación. Había unos programas, algunos de ellos excelentes, en los que hemos pretendido (con toda la humildad lo pensamos) mejorar, como pueden ser todos aquellos que tienen la flecha verde. Son programas que ya existían y lo que queremos es mejorarlos. Introdujimos ideas nuevas, proyectos científico-tecnológicos singulares.

En la intervención del señor Beloki antes él hablaba de tener a veces la sensación de que las personas que iban por los ministerios buscaban o conseguían ese café para todos que tocaba. Pueden ver aquí que hay iniciativas muy concretas en las que se pretende precisamente identificar qué es lo que necesita el desarrollo tecnológico, la empresa, un sector y buscar esos recursos para implementar esos desarrollos y esas iniciativas. Creo que se ha roto totalmente esta idea. Ahora existen mecanismos claros para financiar esos desarrollos tecnológicos y estratégicos para un sector, para una empresa o en general para el país. Creo que lo podemos hacer y tenemos los recursos para realizarlo. La convocatoria de proyectos científico-tecnológicos singulares y estratégicos yo creo que es un buen ejemplo y en ella tenemos muchísimas esperanzas. Tenemos que ver (está todavía abierta) cuál va a ser la respuesta del sistema, la respuesta de las empresas. Si responden como nos están diciendo en comentarios informales, en reuniones con empresarios que tenemos, tengo una gran confianza en que va a ser una herramienta muy potente sinceramente. Lo mismo puedo decir con redes y plataformas científico-tecnológicas. Estamos hablando de rectificar, de buscar precisamente esas conexiones entre todo el sistema, y es por ello de nuevo que son elementos en mi opinión muy positivos. Efectivamente el señor Beloki hablaba de que los números pueden ocultar lo esencial, y también agradezco por parte de CiU, de la señora Pigem, que nos esté cuestionando hasta cierto punto dónde debería estar esta dirección general. Les confieso que cuando yo llegué a este cargo (tomé posesión el 1 de junio) me cuestioné yo mismo si era el lugar adecuado. Les puedo decir que estoy absolutamente convencido, y cuanto más profundizo en este tema y cuanto más hablamos no solamente en los ámbitos universitarios, sino en el empresarial, cuando hablan con nosotros todo el mundo sale con una sensación de que realmente ahora se puede cambiar algo; este es un punto que a mí me parece muy, muy importante. Yo estoy convencido de que es la única manera de que cambiemos esa cultura. Lo que es necesario es que cambiemos la cultura tecnológica de nuestro país, y no lo hubiéramos podido hacer en el Ministerio de Industria; y espero que mis colegas del Ministerio de Industria entiendan mis palabras. Precisamente lo que tenemos que conseguir es que el mundo del conocimiento se funda con el mundo productivo. Industria evidentemente tendrá que potenciar esos sectores, potenciar esas industrias, porque es necesario (textil es un buen

ejemplo) que las potenciemos como sector y como país, pero la única manera que se ha encontrado en el mundo desarrollado para avanzar en la generación y en la competitividad es uniendo ambos mundos. No puede ser que estén equivocados países como Finlandia cuando el 80 por ciento de sus empresas de base tecnológica tienen contratos con la universidad, mientras que en nuestro país es el 17 por ciento. Ahora que estamos fundidos en este Ministerio de Educación y Ciencia, donde la política tecnológica es parte integral, yo espero que seamos capaces de transferir precisamente ese diferente mundo empresarial al mundo del conocimiento, para que este se acerque y pueda participar de verdad en el desarrollo empresarial del país. Pueden ver, y espero que no quede oculto por el hecho de que estamos hablando del Ministerio de Educación y Ciencia, que todas y cada una de nuestras convocatorias están encaminadas fundamentalmente a la empresa. Como estamos convencidos de que para que se produzca un verdadero desarrollo tecnológico necesitan ese maravilloso conocimiento que se ha generado en nuestro mundo del conocimiento, es ahí que nosotros les exigimos que vengan con una participación importante de ese mundo del conocimiento; es ahí la división (a lo mejor a veces cuesta un poquito explicarlo) que se ha producido en Profit entre Industria y Educación, por el que antes me preguntaba. Fundamentalmente cuando la participación de nuestro tejido del conocimiento es importante en esos proyectos empresariales es entonces una convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia; cuando es la propia empresa la que ajusta sus necesidades y su proyecto, probablemente mucho más cercano al mercado, es ahí cuando acudirá al Ministerio de Industria.

Yo creo que esta división es cierto que a veces puede ser un poco difusa, inevitablemente, pero creo que la división y el sistema lo está entendiendo. Yo tengo que confesar con satisfacción que cada vez que un grupo de empresarios se acerca a nosotros y les contamos este programa, salen pensando: esto no es lo que esperábamos, probablemente por esa desconfianza que persiste en el mundo empresarial acerca del mundo científico, pero se dan cuenta de que realmente vamos en serio, que realmente lo que queremos es cambiar la cultura de este país y conseguir que se desarrolle la tecnología en nuestro país.

Correr riesgos. Esto es muy arriesgado, totalmente arriesgado, y este es un elemento que a mí me gustaría ya iniciar, antes de que vayamos a generar esta ejecución de presupuesto (lo estamos haciendo) que tengamos el final. Es una apuesta clara, y han visto los importantes aumentos en capítulo 8 que se han producido en mi dirección general; esto es claramente un riesgo. ¿Vamos a ser capaces de ejecutar este presupuesto? Pues es un riesgo que, como se pueden imaginar, personalmente asumo, pero es un riesgo que queremos correr; es un riesgo que creemos que merece la pena correr y para el que estamos, como digo, diseñando, intentando

(espero haberles indicado ideas) que se modifique sustancialmente la facilidad con que nuestras empresas y nuestros centros tecnológicos, universidades y las OPI sean capaces de acceder a este capítulo 8. El efecto tractor es algo que buscamos. Precisamente este capítulo 8 es la ventaja, es la posibilidad, es la oportunidad que tiene; constituye un verdadero efecto tractor. En el fondo lo único que estamos haciendo es adelantando un dinero para que estas empresas realicen las inversiones que tienen que realizar, para que hagan los proyectos que tengan que hacer, por lo tanto es absolutamente nuestro objetivo.

Mejorar la gestión (comentario que también me han realizado prácticamente desde todos los grupos) es efectivamente una de las iniciativas, y como antes ha mencionado la directora general de Investigación de hecho llevamos ya tiempo en este esfuerzo de coordinación y de identificación de problemas que tenemos para la gestión. Hay un grupo que ya ha generado de hecho un informe, el que en nuestra jerga llamamos el grupo Ros, porque lo lidera el secretario de Estado de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y que está identificando todos y cada uno de aquellos problemas que tenemos desde el punto de vista de gestión para agilizar y para conseguir que la I+D se implante en nuestro sistema, no solamente estos problemas concretos de los que estamos hablando en este momento, sino otros. Hoy hay una reunión para hablar de cómo conseguir mejorar la fiscalidad en nuestras empresas para que se puedan acoger a ella y por lo tanto mejorar también como herramienta de promoción de la I+D. No es nuestra competencia, pero evidentemente participamos en esa coordinación y damos nuestras ideas al grupo que lo lidera, aunque la responsabilidad en este caso recae en el Ministerio de Industria.

Temas concretos que me ha mencionado. Su señoría me ha mencionado un tema naturalmente muy querido y en el que he utilizado unos cuantos años de mi vida como es el proyecto ITER. Efectivamente, en noviembre del año 2003 se decidió por parte de la Unión Europea apoyar la candidatura francesa en el contexto internacional. No fue únicamente ese hecho, sino que además el Consejo de Ministros de la Unión Europea, el Consejo de Competitividad, decidió que el centro de competencia, la agencia europea que controlaría ese proyecto, el esfuerzo europeo en ese proyecto estará en España, en concreto en Barcelona. Realmente entonces se habló de una forma genérica de Barcelona, Cataluña (Tarragona se llegó a mencionar); el hecho es que estamos trabajando y ya tenemos muy avanzados (así se informó al último Consejo de Competitividad de hecho) los aspectos administrativos que nuestra Administración tiene que realizar para que esta agencia se sitúe en España; de hecho este verano ya va a empezar un pequeño germen de esa agencia a instalarse en Barcelona.

Todos los estudios que se realizaron para identificar el emplazamiento de Vandellòs son muy valiosos no

solamente desde un punto de vista puramente técnico, sino socioeconómico, incluso me atrevería a decir que en el fondo me han llevado a mí a esta posición, con lo cual, eso no sé si es muy valioso, pero posiblemente también sea un subproducto. ¿Se puede utilizar Vandellòs como centro de energías renovables? Esto requerirá un análisis mucho más profundo que yo no puedo realizar. Es cierto que las características de Vandellòs como emplazamiento para un proyecto de ITER son muy diferentes de un emplazamiento para energías renovables. Este era un emplazamiento que necesitaba acoger grandes componentes, grandes estructuras, mientras que, normalmente, las energías renovables se caracterizan por ser más difusas, su forma de realizar la investigación tiene otras características. No lo sé y aquí yo no soy el más adecuado para juzgar si estos estudios serían válidos para esa actividad concreta, pero sí que lo son no solamente, como digo, desde el punto de vista del propio emplazamiento, sino para demostrar la capacidad que tiene nuestro país, y este es un punto en el que voy a aprovechar ahora mi pequeña experiencia personal. Cuando se une el mundo del conocimiento —y esto es un buen ejemplo— con el mundo empresarial se consiguen proyectos que son tan competitivos como cualquier otro a nivel mundial, y así lo fue. Voy a dejarlo ahí porque les podría sacar transparencias para hablar horas.

Sobre el sincrotron le puedo confirmar que el calendario es el que ha mencionado. En el año 2009 debería estar funcionando. En 2006 se inician las obras y, de hecho, tuvimos una visita hace escasamente unas semanas con motivo de reunirnos el consejo rector.

Del superordenador no tenemos datos todavía. El centro se formó hace escasamente una semana y está ahora en todo su proceso de funcionamiento. Sí puedo comentarle, de nuevo con satisfacción, que ya tenemos iniciativas de empresas que se han acercado a nosotros, que quieren utilizar este superordenador, en colaboración con universidades, para presentar un proyecto singular, ese proyecto de desarrollo tecnológico para el que hasta este momento no habían encontrado nunca recursos y ahora creen que es posible que con 13 millones de euros consigan hacer competencia —no voy a desvelar más— a un producto que en este momento es el único que se está desarrollando en Estados Unidos. Tenemos la capacidad de ese gran superordenador, el cuarto del mundo, el más potente de Europa, unido a la capacidad industrial de esta empresa en concreto que quiere realizar esta actividad (la empresa, por cierto, está ubicada en Barcelona) y con grupos tanto de Cataluña como de Madrid, con lo cual estoy convencido, con el director y el grupo de personas que se ha formado en este centro, que los resultados van a ser excelentes.

En los parques científicos estamos desarrollando estas iniciativas en total coordinación con las comunidades autónomas. No en balde, al final no hay que olvidar que la herramienta que nosotros estamos utilizando es el capítulo 8. Por lo tanto, ese capítulo 8 exige que

cuando estas entidades gestoras, en muchos casos relacionadas con universidades, vayan a hacer su propuesta de alguna manera tienen que tener, si no su aprobación, por lo menos conocimiento de estas comunidades autónomas, y estamos discutiéndolo con todas ellas de una forma muy intensa.

De todos los comentarios que me hacía la diputada Palma, del Grupo Socialista, no puedo estar más de acuerdo; de hecho, como físico —y mi desconocimiento de la economía es total— no puedo tener más que una satisfacción porque haya coincidido sin saberlo con el modelo de triple hélice, que lo desconocía, pero me alegro muchísimo. Este es, curiosamente, un fenómeno que estoy viendo que sucede con muchísima frecuencia. Todos llegamos a la misma conclusión porque todos tenemos un gran interés en desarrollar la tecnología y porque los indicadores así lo dicen. La realidad es muy tozuda —yo soy de Zaragoza y somos muy tozudos— y es cierto que se impone. Es cierto que el problema que tenemos solamente lo vamos a poder resolver si las administraciones, el mundo del conocimiento y el mundo de la empresa nos entrelazamos en esa triple hélice y somos capaces de sacar adelante este proyecto.

Quiero también enlazar con un comentario que hacía sobre la relación con la empresa y el tiempo que el mundo del conocimiento debe gastar en la empresa o debe implicarse con la empresa, y me van a permitir de nuevo que vaya a una experiencia muy personal. En la etapa en la que estuve en Estados Unidos, donde hice la tesis doctoral, trabajé en un instituto politécnico como profesor. Un día a la semana trabajaba en una empresa, estaba como consultor, y me iba a otra empresa —vivía en Nueva York—, donde hacía algo que no tenía en principio nada que ver con mi investigación. Pero lo que me llamaba siempre la atención es que todos los profesores, todos los que estábamos realizando investigación, realizando docencia en este instituto politécnico, si no tenías una conexión con la empresa como que te miraban mal, como que la cultura era una cultura en la que se valoraba de una forma muy intensa que hubiera una conexión entre la ciencia más pura, entre el desarrollo de doctorados, el desarrollo de licenciaturas de excelencia y la participación empresarial. Precisamente me gustaría convencerles de que ahora tenemos una gran oportunidad de realizar este tipo de actividades.

He hablado de incentivos como los sexenios. Ahora nos estamos sentando en la misma mesa cuando hablamos de educación, de investigación, de universidades y de tecnología, y, naturalmente, siempre hay una voz discordante. No nos olvidemos que los investigadores también deben ir a la empresa de una forma sencilla y de la empresa a la universidad, y este es un elemento, en mi opinión, muy importante. Vamos a intentar introducir todo tipo de medidas en todas las leyes que se están realizando para favorecer esta integración. En concreto, tenemos también un grupo de trabajo que está viendo la posibilidad de extender lo que podríamos lla-

mar estos sexenios científicos al desarrollo tecnológico de calidad, de introducir la idea del sexenio tecnológico. Si somos capaces de hacerlo con criterios de excelencia, yo estoy convencido de que quizá no sea en tres años, quizá no sea en cinco, pero en el largo plazo tendremos una buena oportunidad para estar satisfechos del desarrollo tecnológico de nuestro país.

Estoy a su disposición, como decía, y muchísimas gracias por todos sus comentarios.

La señora **PRESIDENTA**: Estoy segura de que todos van a querer intervenir. Muy rápidamente, señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Dada la impopularidad de intervenir a esta hora, pues, indudablemente, con máximo esquematismo.

Se ha dicho que los cuatro años del Ministerio de Ciencia y Tecnología no arrojaron un resultado positivo. Los hechos son tozudos, me remito a las cifras dadas en la anterior intervención, y con eso contesto a esa frase.

Segundo, de pasada, en el mundo político se habla de objetivos como del 3 por ciento en I+D en relación al PIB; en el mundo científico, cada vez menos. Se plantean modelos en los cuales, entre otras cosas, para ese porcentaje cuenta el PIB *per cápita* de ese país y otras variables, y, probablemente, debemos acercarnos en el mundo político al mundo científico para hacerlo un poco más serio.

Otro tema. el capítulo octavo tiene muchas singularidades, ya lo sabemos. Por ejemplo, el capítulo octavo es que no cuenta en el déficit. Es comodísimo incrementar el capítulo octavo, a todos los gobiernos les encanta, todos los que hemos estudiado técnicas presupuestarias lo sabemos. 100 pesetas en los capítulos 1 al 7 son 100 pesetas; 100 pesetas en crédito, si los intereses son bajos, a lo mejor quiere decir 2 pesetas de ayuda, a lo mejor. Hay una fortísima diferencia entre incrementar los capítulos 1 al 7 e incrementar el capítulo 8. No es un problema de semántica, sino una realidad.

En un libro homenaje al profesor Jané, un catedrático que se jubila ahora, me han pedido una contribución y aparecerá un trabajo econométrico que se llama *I+D+I y productividad*. En dicho trabajo aparece este gráfico, y, como está en la imprenta, encantado de mandárselo, como es lógico, en aras de colaborar.

Solamente aclarar. Las cifras de ejecución que estábamos pidiendo comprendo que son difíciles en los proyectos singulares, o sea, mándenolas cuando pueda, me refería a este año, hasta abril, más que a lo ocurrido el año pasado, para conocer el seguimiento de lo que está ocurriendo este año. Y también las cifras de lo que se ha mandado a las comunidades autónomas, las que nos interesan son, desde que ustedes están en el Gobierno; dado que existe la opinión de que pueden existir sesgos hacia algunas comunidades. En fin, los datos son tozudos, mándenlos las cifras y se verá.

Y solamente acabaré diciendo que esperamos que este esfuerzo haga que a los catedráticos, que al mundo investigador, desde los becarios a los máximos investigadores, se les pase este ambiente de desilusión en el que les encontramos ahora cuando hablamos con ellos. Conoce usted una reciente página muy crítica de catedráticos que ha aparecido en la Web sobre, precisamente, su postura ante el mundo de la investigación. Siempre hay que esperar que todo puede mejorar.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Pigem no quiere intervenir, la señora Palma tampoco.

Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA TECNOLÓGICA** (Alejaldre Losilla): Muy brevemente.

El dato de la participación del capítulo 8 lo pueden apreciar en este gráfico. No es, naturalmente, algo del año 2005, sino que es una herramienta que tiene su utilidad y así lo ha probado durante estos años. En el caso concreto de la incentivación de la actividad tecnológica creo que es una buena herramienta, como digo.

Estoy de acuerdo con los indicadores que mencionaba. Todo análisis y cualquier mejora es bienvenida, y yo le agradezco su colaboración.

Respecto a la desilusión, naturalmente, esto es algo subjetivo. Estoy convencido y lo veo en cualquier persona que se acerca a nosotros. Debo decir que hasta ahora hemos estado haciendo un trabajo más bien sordo, un trabajo no muy lucido, en el cual estábamos diseñando todas estas estrategias y no hemos salido a contárselo a los investigadores, no hemos salido a contárselo en general a nuestra sociedad. Acabamos de iniciar este proceso y llevamos en este momento, creo recordar, tres comunidades autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña. Este viernes voy a Galicia, el martes a Valencia y el calendario depende de la agenda de cada una de las diferentes consejerías. Cuando acabemos con las convocatorias en funcionamiento y con esta pequeña gira por todas las comunidades, en las que invitamos siempre, como digo, al mundo del conocimiento y al mundo empresarial, espero que cambiemos este modelo. Todos los que se acercan a nosotros, hablan con nosotros y se lo contamos, cambian de su desilusión a su ilusión, o sea, que espero que consigamos convencerles.

La señora **PRESIDENTA**: Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

